

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO 2019

.....	3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1. Identificación y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (1.1).....	23
Composición.....	23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (1.3).....	26
Composición.....	26
NOTA 9. INVENTARIOS (1.5).....	44
Composición.....	44
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1.6).....	46
Composición.....	46
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (1.7).....	49
Composición.....	49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS (1.9).....	50
Composición.....	50
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (2.4).....	54
Composición.....	54
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	59
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	60
26.1. Cuentas de orden deudoras (8.).....	60
26.2. Cuentas de orden acreedoras (9.).....	63
NOTA 27. PATRIMONIO.....	65
Composición.....	65
NOTA 28. INGRESOS (4.).....	66
Composición.....	66
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación (4.1 - 4.4 y 4.7).....	66
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación (4.3 y 4.8).....	73
NOTA 29. GASTOS (5.).....	85
Composición.....	85

29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas (5.1.)	85
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (5.3)	91
29.3.	Transferencias y subvenciones (5.4)	92
29.4.	Operaciones interinstitucionales (5.7)	96
29.5.	Otros gastos (5.8)	96
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS (6.)	108
	Composición	108

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO DICIEMBRE 2019

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una unidad administrativa especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Decreto 20 del 3 de enero de 1992. El domicilio principal es la Carrera 5 No. 9 - 03, Bogotá, D.C, pero podrá establecer otros en ciudades del país o del exterior.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como objetivo principal manejar los recursos a su cargo en moneda nacional o extranjera de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del servicio exterior. El Fondo Rotatorio es unidad transversal de apoyo logístico al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las funciones del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores son las siguientes, de acuerdo con el Decreto 20 de 1992:

1. Comprar y vender, permutar, arrendar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles con destino al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las misiones diplomáticas y consulares, oficinas y residencias de tales funcionarios en el exterior, cuando fuere el caso y de sus propias dependencias.
2. Contratar la construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de los bienes necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio, las misiones diplomáticas y consulares, oficinas y residencias de tales funcionarios en el exterior, cuando fuere el caso y para su propia actividad.
3. Disponer y contratar la impresión de las libretas para pasaportes y de los diversos formularios para adelantar gestiones para el Ministerio. Es entendido que la expedición misma de pasaportes, así como la autorización a extranjeros para ingresar al país constituye una función del Ministerio de Relaciones Exteriores no delegable.
4. Dar de baja y enajenar los bienes obsoletos, en desuso o inservibles de su propiedad y del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin sujeción a ningún procedimiento especial.
5. Manejar los recursos a su cargo en moneda nacional o extranjera de acuerdo con las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior.
6. Adquirir créditos en el país o en el exterior, previa comprobación de su capacidad financiera para atender el servicio de la deuda, y previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando legalmente fuere necesario.
7. Financiar y cubrir gastos generales del Ministerio de Relaciones Exteriores para su eficaz funcionamiento y la oportuna prestación de servicios.

8. Celebrar todos los actos y contratos, incluidos los de fiducia, que resulten necesarios para atender oportuna y eficientemente las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del servicio exterior.
9. Las demás que le atribuya la ley y las que sean propias de su naturaleza y objetivos.

PARÁGRAFO. Contratos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, autorícese al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para celebrar convenios interadministrativos internos y contratos que tengan como propósito adquirir de las entidades públicas extranjeras, empresas privadas extranjeras o de otras organizaciones o personas extranjeras, bienes y servicios necesarios para mitigar la pandemia y sus efectos, sin aplicar la Ley 80 de 1993.

Para materializar este artículo, el funcionario competente deberá justificar previamente la conexidad entre los bienes adquiridos y la mitigación de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19. (Parágrafo, adicionado por el Art. 10 del Decreto 537 de 2020)

Y según la Resolución 9709 de 2017 (diciembre 5), Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se le asignan las siguientes:

1. Organizar, ejecutar y supervisar las operaciones y actividades relacionadas con el presupuesto, tesorería y contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Supervisar y controlar los ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibidos por todo concepto.
3. Supervisar y coordinar la elaboración y presentación de los estados financieros del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las normas contables vigentes.
4. Supervisar, controlar y ejecutar las operaciones de tesorería del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Supervisar y controlar la ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. Supervisar y controlar la ejecución del Programa Anual de Caja (PAC) del Fondo Rotatorio del Ministerio y sus respectivas modificaciones.
7. Proyectar las solicitudes de modificaciones presupuestales (traslados, créditos, contra créditos y distribuciones) del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
8. Supervisar las actividades relacionadas con el registro y control de las operaciones y movimientos contables propios del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
9. Revisar las operaciones de inversión forzosa del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.
10. Verificar el cierre presupuestal y la constitución de la reserva presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

11. Revisar la proyección de solicitudes de cupos para vigencias futuras del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
12. Supervisar el proceso de negociación de divisas para realizar los giros requeridos a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia acreditadas en el exterior.
13. Revisar y tramitar las obligaciones y órdenes de pago del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
14. Supervisar la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
15. Controlar y administrar el manejo de las cuentas bancarias del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
16. Brindar apoyo en la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
17. Supervisar el pago oportuno de las obligaciones tributarias correspondientes al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
18. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia presupuestal, financiera, contable y de tesorería.
19. Participar en la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas relacionados con los temas de su competencia.
20. Supervisar la elaboración y presentación de los informes que sean requeridos por el Director Administrativo y Financiero, los organismos de control y demás entidades, relacionados con las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo.
21. Supervisar la actualización y sistematización de la documentación relativa a los asuntos relacionados con el grupo de trabajo y velar por su correcto archivo y conservación.
22. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza sean afines con las descritas anteriormente.

Las entidades que están a cargo de la vigilancia y control del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores son las siguientes:

Contraloría General de la República (CGR): Es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La Constitución Política de 1991, en su Artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación".

Procuraduría General de la República: Representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

La función preventiva: Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La función de intervención: En su calidad de sujeto procesal, la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

La función disciplinaria: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

Contaduría General de la Nación: El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio está sujeto a los controles y normas contables que, conforme a la Ley, disponga la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación es el organismo técnico de regulación de la contabilidad para el sector público en el país que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, es responsable de:

Determinar las políticas, principios y normas de contabilidad que deben regir en el país para el sector público; Uniformar, centralizar y consolidar la información contable; y Elaborar el Balance General Consolidado de la Nación.

De esta forma contribuye a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y a modernizar la administración financiera estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, la Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015, la Resolución 087 del 16 de marzo de 2016, la Resolución 192 del 5 de mayo de 2016, la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, la Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, la Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016, la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 y el Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, el Anexo Resolución 167 de 2020, la Resolución 193 del 2020 las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones, deberán presentar sus notas a los estados financieros, de acuerdo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo a la resolución, expedidos por la Contaduría General de la Nación; así como al

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno y a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, publicados por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución 3102 del 17 de abril de 2018 se adopta el manual de Políticas Contables del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual define y provee una guía práctica para su aplicación, bajo el Marco Normativo de Entidades de Gobierno. Cada política del manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación.

En cumplimiento del debido proceso definido por la Contaduría General de la Nación se atendieron las instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno registradas en el Instructivo N° 002 del 8 de octubre de 2015 a fin de orientar la definición de los saldos iniciales, la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, asegura la consistencia y uniformidad en los estados financieros, aplicando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable: No tiene desarrollado los módulos de manejo de bienes e inventarios, razón por la cual todos los registros relacionados con esta información deben elaborarse en forma manual, de acuerdo con la información reportada Grupo Interno de Almacén General, que soportan el manejo de la información en el sistema SIAD.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. Fueron preparados bajo el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno y a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, publicados por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros mensuales son publicados en los kioscos interactivos dispuestos al interior de la Entidad, para ser consultados por el público en general a través de la opción: Finanzas.

Los Estados Financieros trimestrales en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección:

www.cancilleria.gov.co siguiendo la ruta “Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores/estados financieros/2020”.

La información contable correspondiente al año 2020 se reportará a través del aplicativo CHIP, de acuerdo con los plazos establecidos en el Instructivo No. 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, sin embargo, mediante oficio del 09 de febrero de 2021 enviado por el Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General y Representante Legal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se solicitó ampliación del plazo de presentación de los Estados Financieros de la Vigencia 2020, el mencionado plazo fue otorgado mediante la resolución No. 025 de 15 de febrero de 2021 suscrito por el Doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez (Contador General de la Nación) de la Contaduría General de la Nación, se autorizó la ampliación del plazo para presentación hasta el 05 de marzo de 2021 y Resolución 037 de 2021 ampliación del plazo hasta el 19 de marzo de 2021

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene debidamente estructurada el área de contabilidad. Los usuarios autorizados para ingresar al Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación cuentan con los perfiles idóneos de acuerdo con la función asignada.

Los saldos reflejados en los Estados Financieros corresponden a la información del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y no consolida información con ninguna otra entidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Medición de los activos

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas. La pérdida es el grado en que el potencial de

servicio o la capacidad de generar beneficios económicos provenientes de un activo han disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las de su consumo. Por el contrario, el valor de un activo se puede incrementar para reflejar el costo de adiciones y mejoras.

Costo reexpresado: El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado. Un mercado es abierto cuando no existen obstáculos que impidan a la entidad realizar transacciones en él, es activo si la frecuencia y el volumen de transacciones es suficiente para suministrar información sobre el precio y es ordenado si tiene muchos compradores y vendedores bien informados que actúan sin coacción, de modo que haya garantía de "imparcialidad" en la determinación de los precios actuales (incluyendo aquellos precios que no representan ventas a precios desfavorables). En un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado proporciona información útil, dado que refleja fielmente el valor de los activos de la entidad porque estos no pueden valer menos que el valor de mercado (puesto que la entidad puede obtener ese valor vendiéndolo) ni pueden valer más que el valor de mercado (debido a que la entidad puede obtener un potencial de servicio equivalente o la capacidad de generar beneficios económicos comprando el mismo activo).

Valor neto de realización: Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. La utilidad potencial de medir los activos al valor neto de realización es que un activo no debe tener un valor inferior para la entidad que el valor que podría obtener por

la venta de este. El valor neto de realización es, por lo tanto, útil cuando la alternativa más eficiente para la entidad es la venta del activo y proporciona información que permite evaluar la capacidad financiera que tiene una entidad, al reflejar el valor que podría recibirse por la venta de un activo.

Valor en uso: Equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

Medición de los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Costo: Es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. La medición al costo es adecuada cuando es probable que los pasivos se liquiden en las condiciones establecidas.

Costo reexpresado: El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Cuando los efectos del valor del dinero en el tiempo sean significativos, el flujo de efectivo deberá descontarse. Cuando el cumplimiento se lleve a cabo por la entidad, el costo no debe incluir ningún excedente que esta pueda obtener por ejecutar directamente las actividades correspondientes, porque este no representa un uso de recursos por parte de la entidad. Cuando la obligación se liquide por medio de un tercero, el valor incluirá implícitamente el ingreso requerido por el contratista, dado que el valor total cobrado por el mismo será cancelado con recursos de la entidad.

Valor de mercado: El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad. El valor de mercado puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado. Sin embargo, en los casos en que la capacidad de transferir un pasivo está restringida y los términos de tal transferencia no están claros, un valor de mercado es significativamente menos importante, incluso si este existe. Particularmente, este es el caso para pasivos surgidos por obligaciones de transacciones sin contraprestación porque es improbable que exista un mercado abierto, activo y ordenado para tales pasivos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Los Estados Financieros y las notas del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se expresan en pesos colombianos. Y el nivel de redondeo es a dos decimales.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En lo relacionado con las cuentas en divisa que tiene el Fondo Rotatorio tanto en dólares de los Estados Unidos, como Euros, los saldos de éstas a 31 de diciembre de 2020, se aplica la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2020, los cuales se ven reflejados en los Estados Financieros del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. El Ministerio de Relaciones Exteriores ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el

ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; c) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades; d) la determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: a) la ocurrencia de siniestros; b) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; c) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad; y d) el inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, da cumplimiento integral a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación, al manual de Políticas Contables, así como al manual financiero, los cuales se encuentran publicados en el sistema maestro de la Entidad.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectúa el proceso presupuestal, contable y de tesorería a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en el cual se realizan los registros con base en los documentos que los soportan y del cual se toma la información como base para la elaboración de los Estados Financieros.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, es así que dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance debidamente actualizados, los cuales se consultan en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, conforme lo señala la tablas de retención documental, atendiendo y dando cumplimiento a la política de cero papel promovida por el Gobierno nacional.

En relación con los libros auxiliares, estos también se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación. Los libros auxiliares, como reporte auxiliar contable por PCI, se pueden consultar en el SIIF Nación, pero no todas cuentas se pueden consultar por tercero en el aplicativo SIIF Nación. Para el manejo de los inventarios de bienes muebles e inmuebles el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores cuenta con el aplicativo SIAD, herramienta de apoyo en la cual se dispone de toda la información relacionada con los movimientos de propiedad planta y equipo de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores; sin embargo y de acuerdo

con los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación, sobre el manejo de los bienes de Uso permanente y sin contraprestación, se ven reflejados manual en el SIIF Nación - Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cumplimiento de la Circular Externa 047 del 29 de noviembre de 2001, emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de operaciones recíprocas, y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades del Estado, con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores informo a las entidades, a través de mensajes de correo electrónico, los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación; de igual forma, se solicitó, a través de este mismo mecanismo, a todas aquellas entidades que con las cuales no se ha tenido ningún tipo de transacción para que no reporten al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Contaduría General de la Nación o para que alleguen los soportes que respalden los saldos reportados, para realizar el análisis respectivo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores considerando lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente. Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, se considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación

fiel y la relevancia de la información financiera. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que, en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno, adopte el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, se registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando no se pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si dicha aplicación requiere estimaciones de valores significativos y si es imposible identificar, objetivamente en tales estimaciones, a) información que suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales valores se reconocieron o midieron o, de la fecha en que la correspondiente información se reveló; y b) información que hubiera estado disponible cuando se autorizó la publicación de los estados financieros de los periodos anteriores

3.2. Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser

necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

3.3. Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores re expresarán de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente

información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores re expresarán la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión. En caso de errores de periodos anteriores que sean inmatrimoniales no se requerirá su re-expresión retroactiva. De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en las cajas menores, bancos y Cuenta Única Nacional - CUN. El efectivo se reconoce cuando se recibe. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores maneja recursos propios con situación de fondos, los cuales son el resultado de las actuaciones consulares en el exterior, gobernaciones y oficinas en Bogotá. Estos recaudos son girados a las cuentas bancarias en divisas, se registra el extracto bancario en divisa en forma diario en el SIIF Nación, el cual tiene en el sistema la Tasa Representativa del Mercado - TRM diaria y va alimentando el auxiliar detallado en pesos colombianos (COP).

Se reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y se medirán al costo o valor de la transacción; es decir, se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas.

En el Estado de situación Financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán como activos corrientes. Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Los saldos o partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a pesos colombianos (COP), utilizando la tasa representativa del mercado – TRM de la fecha de cierre del mes respectivo.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están representadas por el derecho a percibir efectivo por un monto, fijo o determinable, por parte de otra entidad o de un tercero. Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por cobrar: Multas, Sanciones, Pago por cuenta de terceros, Responsabilidades, Recursos reintegrados a tesorería, intereses de mora y Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen por los derechos adquiridos a favor del Ministerio de relaciones Exteriores y a favor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores reconocerá en la contabilidad todos aquellos valores que informen las oficinas consulares, gobernaciones y oficinas en Bogotá. Incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación por pagos de lo no debido, sanciones económicas de tipo disciplinario, entre otros.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en los informes, la respectiva factura, cuenta de cobro, GF-FO-06 recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento (oficio, memorando) con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores al final de cada período evaluarán si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerán dicho deterioro, si y sólo si, se ha verificado y documentado la existencia de este.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Las cuentas por cobrar de entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación no serán objeto de deterioro puesto que están atadas a trámites presupuestales, salvo que la entidad no haya realizado las gestiones pertinentes para la asignación en el presupuesto, artículo 5° del Decreto 3361 de 2004. Deudas entre entidades estatales.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores dejará de reconocer las cuentas por cobrar cuando las oficinas consulares en el exterior, gobernaciones y oficinas en Bogotá realicen el recaudo o giro.

Se clasificará y presentará como cuentas por cobrar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociadas; en caso contrario, se clasificarán como cuentas por cobrar no corrientes.

➤ **Inventarios**

El inventario es la relación detallada, ordenada y valorada de bienes y existencias del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores reconocerá como inventarios aquellos activos adquiridos para la prestación del servicio de expedición de documentos de identidad, representados en los diferentes tipos de pasaportes y etiquetas de visas.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición y el costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

Para efectos de valorización y determinación del costo, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El inventario será manejado y controlado a través del Grupo Interno de Trabajo de Almacén. Se reconocerán como activos corrientes, ya que la intención es venderlos o consumirlos en el ciclo normal de operación de cada vigencia.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores posee la titularidad de las propiedades, planta y equipo y es el que se encarga de comprar, vender, remodelar, realizar mejoras, mantenimiento, pago de servicios públicos, impuestos y tomador de las pólizas de aseguramiento.

Esta política contable debe ser aplicada a: Terrenos, Construcciones y edificaciones, Equipos y máquinas de comedor, cocina, Equipos y máquinas de comunicación, Equipo de construcción, Equipo y máquinas para medicina, Equipos y máquinas de oficina. Equipo de transporte, Herramientas y accesorios, Mobiliarios y enseres. Equipo de computación.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo no generadores de efectivo, los activos tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la prestación de servicios y propósitos administrativos. No todos los bienes generalmente salen de una vez al servicio, por lo tanto, se reconocen en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores aquellos certificados mensualmente por el contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores como bienes en uso permanente sin contraprestación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a las propiedades, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y en consecuencia afectará el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para aumentar la vida útil del activo.

Lo concerniente con las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, estos se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, son erogaciones para conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las propiedades, planta y equipo se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Activos de mayor cuantía: Valor mayor a 50 UVT, Se reconocen como propiedades, planta y equipo y se deprecian de acuerdo con la política contable del grupo.
- Activos de menor cuantía: Valor menor o igual a 50 UVT, Se reconocen como propiedades, planta y equipo y se deprecian de acuerdo con la política contable del grupo. Se registran como propiedades, planta y equipo y se deprecian a un (1) mes. Una vez depreciado el bien, se trasladará al módulo de SIAD (consumo con control). Los reconoce el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las propiedades, planta y equipo a nivel nacional y del exterior adquiridas del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se medirán por el costo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación, lo cual lo registrará el Fondo Rotatorio, al momento del pago, si es quien paga.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro del valor acumulado.

El método de depreciación utilizado para la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y se empezará a calcular cuando esté disponible para el uso.

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales:

GRUPO	Vida util (años)	Valor Residual
Equipos y maquinas de comedor, cocina	15	0% - 5%
Equipos y maquinas de comunicacion	10	0% - 5%
Equipos y maquinas para medicina y odontologia	15	0% - 5%
Equipos y maquinas de oficina	20	0% - 5%
Equipo de transporte	20	0% - 5%
Herramientas y accesorios	20	0% - 5%
Equipo de computacion	5	0% - 5%
Muebles e Inmuebles recibidos de terceros, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo por parte del MRE	Según contrato o convenio	No aplica
Edificaciones	70	20% - 40%

Las propiedades, planta y equipo se presentan en el estado de situación financiera como activos no corrientes.

Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Las restauraciones, adiciones o mejoras periódicas de un bien histórico y cultural se reconocerán como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Estos se medirán inicial y posteriormente por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Se presentarán los bienes históricos y culturales como un activo no corriente en el estado de situación financiera.

- **Activos intangibles:** El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores posee activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable. Los activos intangibles se medirán al costo. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar están representadas por las obligaciones de pago originadas en las operaciones de compra de bienes y servicios a terceros, que han sido suministrados al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Fondo Rotatorio formalmente acordados.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por pagar, entre otras: Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos a favor de terceros, Impuestos por pagar, Créditos judiciales, Acreedores. Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento. Se medirán las cuentas por pagar por el valor de la transacción que genera la obligación. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se clasificarán como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior a doce (12) meses, o se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por pagar no corrientes.

- **Patrimonio**

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de cada una de las entidades, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizarán una descripción de cada cuenta que compone el patrimonio, describiendo su naturaleza.

➤ **Ingresos**

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los fondos recibidos del presupuesto general de la Nación y operaciones con flujo de efectivo se medirán por el valor recibido. Los recursos recibidos no monetarios (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso en caso de presentarse.

➤ **Ingresos por venta de bienes o prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos.

Los ingresos por prestación de servicios se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos, tales como, expedición de pasaportes, visas, legalizaciones y apostilla, trámites que se prestan a nivel nacional en Gobernaciones y en las cuatro sedes en Bogotá y a nivel internacional en las misiones diplomáticas y oficinas consulares.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la entidad por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se presentarán los ingresos en el estado de resultados.

➤ **Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación a aumento de los pasivos) que dan como

resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos ni con la distribución de excedentes.

El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones o cuando dichas transacciones incidan en los resultados del periodo.

Para el caso de las Operaciones Interinstitucionales se reconocen al momento de reintegrar fondos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN por recursos no utilizados de la vigencia actual y de vigencias anteriores.

En la cuenta Otros Gastos, se reconocen los gastos de ejercicios anteriores y los gastos por bienes deteriorados y obsoletos conforme a la certificación que expida mensualmente el contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando a ello haya lugar.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores reconocerán un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos se medirán al costo.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo, los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Todo registro del gasto debe estar autorizado por el ordenador del gasto o quien haga sus veces o fundamentado en normas legales.

Las cuentas de gastos se mantendrán por el valor de la transacción. Con relación a los gastos, no sólo deben contabilizarse en los que se incurre durante el periodo contable sino también los potenciales, desde cuando se tenga conocimiento. No se deben presentar partidas netas como efecto de compensar ingresos y gastos, que integran el estado de actividad financiera, económica social y ambiental. Se presentarán los gastos en el estado de resultados.

➤ **Costos**

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos (con independencia de que, en el intercambio, se recuperen o no los costos) y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se reconocerán como costo la disminución de activo (inventario) cuando se puede medir con fiabilidad.

El costo de venta de prestación de servicio se medirá por las erogaciones que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y demás y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo en el que se haya incurrido. Se presentarán los costos en el estado de resultados.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES (INCLUIDA EN LA NOTA 16. OTROS ACTIVOS)
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Pensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (1.1)

Composición

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores maneja recursos propios con situación de fondos, los cuales son el resultado de las actuaciones consulares en el exterior, gobernaciones y oficinas en Bogotá.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2020	2019	
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.242.522.218,12	18.560.873.884,00	-5.318.351.665,88
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	13.242.522.218,12	18.560.873.884,00	-5.318.351.665,88

- Depósitos en instituciones financieras (1.1.10)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.242.522.218,12	18.560.873.884,00	-5.318.351.665,88
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	13.240.002.184,79	18.503.734.409,55	-5.263.732.224,76
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	2.520.033,33	57.139.474,45	-54.619.441,12

Detalle de cuentas corrientes (1.1.10.05)

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores maneja 10 cuentas corrientes tres (3) cuentas en dólares, una (1) en euros y seis (6) en pesos colombianos.

DETALLE CUENTAS EN DIVISA		2020		2019		VARIACION
CUENTAS CORRIENTES	DIVISA	DIVISA	PESOS (COP)	DIVISA	PESOS (COP)	VALOR VARIACION DIVISAS
36140355-Fondos Comunes en Citibank	DOLARES	15.535,93	53.327.079,73	1.660.055,90	5.440.235.592,13	-1.644.519,97
36784898 – Reintegros en Citibank	DOLARES	150.524,99	516.677.028,16	204.830,83	671.259.306,23	-54.305,84
36880409 – Impuesto de Timbre en Citibank	DOLARES	123.908,51	425.315.960,58	91.282,03	299.143.991,79	32.626,48
11813684 – Fondos Comunes en Citibank	EUROS	447.456,81	1.879.242.534,34	63.301,46	232.880.374,21	384.155,35
SUBTOTAL DIVISA		737.426,24	2.874.562.602,81	2.019.470,22	6.643.519.264,36	-1.282.043,98

DETALLE CUENTAS CORRIENTES EN PESOS			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CITIBANK COLOMBIA	CTA BAN 0060703019	FONDOS COMUNES	671.486.022,87	448.826.799,25	222.659.223,62
BANCO GNB SUDAMERIS S A	CTA BAN 6009377	RECAUDO PASAPORTE LECTURA MECANICA	3.711.787.387,09	7.979.193.688,23	-4.267.406.301,14
BANCO GNB SUDAMERIS S A	CTA BAN 6009385	RECAUDO PASAPORTE CONVENCIONAL	7.319.454,42	44.859.454,42	-37.540.000,00
BANCO GNB SUDAMERIS S A	CTA BAN 6009393	RECAUDO VISAS	1.950.656.261,28	638.591.189,08	1.312.065.072,20
BANCO GNB SUDAMERIS S A	CTA BAN 6006597	RECAUDOS APOSTILLAS	2.952.983.572,18	324.676.557,18	2.628.307.015,00
BANCO GNB SUDAMERIS S A	CTA BAN 100004886	PAGO BOTON ELECTRONICO	1.071.206.884,12	2.424.067.457,00	-1.352.860.572,88
SUBTOTAL COP			10.365.439.581,97	11.860.215.145,16	-1.494.775.563,19

TOTAL, CUENTA CORRIENTE	\$ 13.240.002.184,79 =
-------------------------	------------------------

Detalle de Depósitos en el exterior (1.1.10.11)

Corresponden a los recursos depositados en moneda local en las cuentas bancarias de los Consulados de Colombia en bancos venezolanos, por el desarrollo de las actividades consulares, según concepto emitido CGN N°20182000017311 del 2 de marzo de 2018. Estos depósitos corresponden a los recaudos consulares en Venezuela de agosto de 2016 a febrero 2019, los cuales se han venido ajustando de acuerdo con las políticas económicas

A continuación, se muestra el detalle de los depósitos en el exterior y la forma de realizar la conversión de Bolívares Soberanos a Pesos Colombianos, tomando como base el nuevo Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) en Venezuela, el cual tiene como objetivo normalizar el precio de las tasas de cambio establecidos por la banca privada y el mercado ilegal, así como optimizar la asignación de divisas (dólares, euros y otras monedas extranjeras), tanto a personas naturales, jurídicas y la banca pública y privada. Este sistema, implementado desde marzo de 2016 por el Gobierno venezolano como parte del impulso a la economía, ha sido modificado para mejorar el proceso de adjudicación de monedas internacionales, por medio de las subastas.

CONSULADO	AJUSTE DE BOLIVARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					AJUSTE DE BOLIVARES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					VARIACION VALOR EN PESOS
	RECAUDOS BOLIVARES SOBERANOS	tipo de cambio DICOM 31 DIC	RECAUDO EN DOLARES	TRM 31 DICIEMBRE 2020	RECAUDO EN PESOS DICIEMBRE	RECAUDOS BOLIVARES SOBERANOS	tipo de cambio DICOM 31 DIC	RECAUDO EN DOLARES	TRM 31 DICIEMBRE 2019	RECAUDO EN PESOS DICIEMBRE	
BARINAS	85.449.887,47	1.107.198,58	77,1767	3.432,50	264.908,88	85.449.887,47	46.620,83	1.832,8693	3.277,14	6.006.569,18	-5.741.660,30
BARQUISIMETO	18.288.402,13	1.107.198,58	16,5177	3.432,50	56.697,09	18.288.402,13	46.620,83	392,2796	3.277,14	1.285.555,26	-1.228.858,17
CARACAS	25.590.403,97	1.107.198,58	23,1127	3.432,50	79.334,51	25.590.403,97	46.620,83	548,9049	3.277,14	1.798.838,32	-1.719.503,80
EL AMPARO	81,89	1.107.198,58	0,0001	3.432,50	0,25	81,89	46.620,83	0,0018	3.277,14	5,76	-5,50
MACHIQUES	3.803.890,57	1.107.198,58	3,4356	3.432,50	11.792,69	3.803.890,57	46.620,83	81,5921	3.277,14	267.388,67	-255.595,98
MARACAIBO	69.845.390,60	1.107.198,58	63,0830	3.432,50	216.532,34	69.845.390,60	46.620,83	1.498,1584	3.277,14	4.909.674,93	-4.693.142,59
MERIDA	18.440.493,60	1.107.198,58	16,6551	3.432,50	57.168,60	18.440.493,60	46.620,83	395,5419	3.277,14	1.296.246,30	-1.239.077,70
PUERTO AYACUCHO	3.400.666,28	1.107.198,58	3,0714	3.432,50	10.542,63	3.400.666,28	46.620,83	72,9431	3.277,14	239.044,64	-228.502,00
PUERTO LA CRUZ	19.593.418,07	1.107.198,58	17,6964	3.432,50	60.742,86	19.593.418,07	46.620,83	420,2718	3.277,14	1.377.289,36	-1.316.546,50
PUERTO ORDAZ	11.424.121,79	1.107.198,58	10,3180	3.432,50	35.416,68	11.424.121,79	46.620,83	245,0433	3.277,14	803.041,17	-767.624,49
SAN ANTONIO DEL TACHIRA	25.224.232,04	1.107.198,58	22,7820	3.432,50	78.199,32	25.224.232,04	46.620,83	541,0507	3.277,14	1.773.098,82	-1.694.899,50
SAN CARLOS DEL ZULIA	473.808.394,64	1.107.198,58	427,9344	3.432,50	1.468.884,93	473.808.394,64	46.620,83	10.163,0192	3.277,14	33.305.636,61	-31.836.751,68
SAN CRISTOBAL	38.287.163,39	1.107.198,58	34,5802	3.432,50	118.696,58	38.287.163,39	46.620,83	821,2458	3.277,14	2.691.337,61	-2.572.641,02
SAN FERNANDO DE ATABAPO	933.707,00	1.107.198,58	0,8433	3.432,50	2.894,65	933.707,00	46.620,83	20,0277	3.277,14	65.633,51	-62.738,86
VALENCIA VENEZUELA	18.780.041,26	1.107.198,58	16,9618	3.432,50	58.221,26	18.780.041,26	46.620,83	402,8251	3.277,14	1.320.114,28	-1.261.893,03
TOTALES	812.870.294,71		734,17		2.520.033,29	812.870.294,71		17.435,77		57.139.474,42	-54.619.441,13

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (1.3)

Composición

Las cuentas por cobrar se reconocen por los derechos adquiridos a favor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, según la Resolución 0213 del 16 de enero de 2017 “Por el cual se actualiza la regulación para la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudos” por parte de los 120 Consulados o Embajadas con funciones consulares, 28 Gobernaciones y 6 sedes Bogotá.

La medición se realiza a través de los informes generados por el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) los cuales son enviados dentro de los 5 primeros días del mes siguiente. El Fondo Rotatorio dejará de reconocer las cuentas por cobrar cuando las oficinas consulares en el exterior, gobernaciones y oficinas en Bogotá realicen transferencia o giro. El recaudo se puede realizar a través del banco, PSE o Tarjeta Online.

DESCRIPCIÓN			SALDO FINAL		VARIACIÓN
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	13.076.681.528,83	8.535.879.764,85	4.540.801.763,98
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	419.659.251,04	964.534.991,58	-544.875.740,54
1.3.17	Db	Prestación de servicios	2.096.113.850,64	2.191.040.931,56	-94.927.080,92
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	10.560.908.427,15	5.380.303.841,71	5.180.604.585,44

- Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (1.3.11)

Esta cuenta corresponde a las actuaciones consulares correspondiente a visas, apostilla y protocolización de escrituras.

* Tasas (1.3.11.01)

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			OBSERVACIONES
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	419.659.251,04	0,00	419.659.251,04	
Tasas	419.659.251,04		419.659.251,04	Ver detalle

DETALLE CUENTA 1.3.11.01 TASAS		CORTE VIGENCIA 2020	
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO	OBSERVACIONES
TER 1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	2.592.295,72	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	3.339.922,42	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	2.323.802,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	6.756.547,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	1.290.620,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	537.312,26	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	3.731.127,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	13.705.972,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	248.796,20	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	720.825,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	2.485.130,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	23.663.655,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	23.900.554,53	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	4.727.117,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	1.167.050,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	4.844.905,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	3.412.422,60	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	2.162.475,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	2.741.795,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	21.055.014,26	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	7.389.585,80	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	4.846.833,04	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	4.720.173,64	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	3.605.570,92	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	19.001.015,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	2.303.207,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	881.500,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	178.490,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	4.146.577,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	2.371.322,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	18.077.020,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	7.297.922,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	823.147,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	2.529.675,56	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	2.393.862,66	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	30.892,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	2.621.018,02	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	768.400,36	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	6.645.705,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	5.768.167,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	72.228,80	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	13.604.462,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	1.532.569,58	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	34.325,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	1.686.811,62	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	4.588.712,20	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	2.030.772,38	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	377.575,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	255.000,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	762.015,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER 100002	OFICINA VISAS	35.922.130,00	EL VALOR DE \$35.922.130, CORRESPONDE AL RECAUDO CON DATAFONO DEL MES DE DICIEMBRE DISCRIMINADO ASI: RECAUDO DE DICIEMBRE POR VALOR DE \$ 26.640.480, FALTANTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 POR VALOR DE \$4.030.250 FALTANTE MES DE ABRIL 2020 POR VALOR DE \$5.251.400

TER C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	3.253.742,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	12.088.612,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	356.980,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	4.579.725,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	2.783.757,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	1.016.605,20	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	390.000,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	34.325,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	61.394,48	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	1.877.577,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	736.115,12	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	3.027.465,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	7.970.265,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	4.576.626,57	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	2.444.526,42	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	1.005.070,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	2.504.974,28	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	1.763.731,92	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	3.711.456,66	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	1.606.410,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	1.359.270,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	1.593.585,28	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	1.129.292,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	3.511.832,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	8.514.677,94	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	118.215,44	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	2.482.524,24	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER 100017	SEDE CALLE 166 - APOSTILLA	11.808.750,00	EL VALOR DE \$11.808.750, CORRESPONDE AL RECAUDO CON DATAFONO DEL MES DE DICIEMBRE DISCRIMINADO ASI: RECAUDO DE DICIEMBRE POR VALOR DE \$ 10.826.750, FALTANTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 POR VALOR DE \$734.000 FALTANTE MES DE ABRIL 2020 POR VALOR DE \$248.000
TER E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	2.320.370,00	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	373.490,00	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	581.991,46	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	1.929.065,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	5.027.110,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	4.318.085,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	1.256.295,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C11430002	CONSULADO DE COL EN ANTOFAGASTA	13.455.400,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	1.434.785,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	391.305,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	1.411.313,92	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	205.950,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	472.861,76	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	429.062,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	7.925.642,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	3.281.470,00	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	903.552,76	VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	4.959.962,50	VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TOTAL		419.659.251,04	

- Prestación de servicios (1.3.17)

Esta cuenta corresponde a las actuaciones consulares correspondiente a pasaportes, expedición de certificaciones en el exterior, reconocimientos y autenticaciones de firmas ante consulares, tramite de renuncia de nacionalidad y reconocimiento de nacionalidad.

*** Servicios de documentación e identificación (1.3.17.07)**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2020			OBSERVACIONES
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.096.113.850,64	0,0	2.096.113.850,64	
Servicios de documentación e identificación	2.096.113.850,64	0,0	2.096.113.850,64	Ver detalle

DETALLE CUENTA 1.3.17.07 SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		CORTE VIGENCIA 2020	
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO	OBSERVACIONES
TER 892000148	DEPARTAMENTO DEL META	3.553.500,00	El valor de \$3.553.500, corresponden al último día de Servibanca del mes de diciembre discriminado así: (30) pasaportes ordinarios por valor de \$3.450.0(1) pasaporte ordinario con descuento electoral por valor de \$103.500
TER 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	115.000,00	El valor de \$115.000, corresponden al último día de recaudo con datafono del mes de diciembre discriminado así: 1 pasaporte ordinario por valor de \$115.000
TER 1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	24.409.799,56	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	28.288.110,39	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	12.432.515,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	17.073.255,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	25.051.071,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	8.448.181,98	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	1.187.645,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	13.640.755,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	1.816.085,46	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	30.806.687,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	20.636.533,25	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	80.526.450,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	28.531.480,33	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	44.708.312,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	7.805.505,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	27.731.167,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	10.861.916,36	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	11.330.682,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	5.162.480,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	184.139.546,70	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	114.184.293,49	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	40.108.810,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	63.188.685,87	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	18.944.024,26	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	46.911.977,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	47.131.657,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	29.361.605,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	24.171.665,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	64.228.940,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	30.844.445,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	164.420.525,75	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	120.378.118,25	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	24.209.422,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	39.641.014,61	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	9.229.248,28	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	408.467,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	9.845.657,36	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	12.216.721,52	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	41.461.167,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	48.250.652,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	1.815.939,56	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	24.497.752,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	1.303.128,90	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	6.154.472,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	28.076.167,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	8.467.139,96	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	28.616.580,44	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	12.260.890,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	2.502.292,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER 100001	OFICINA CALLE 100 PASAPORTES	31.851.500,00	El valor de \$31.851.500, corresponden al último día de recaudo con datafono y tarjeta online del mes de diciembre discriminado así: 27 pasaportes ordinarios con descuento electoral por valor de \$4.225.500; 156 pasaportes ordinarios por valor de \$26.208.000; 4 pasaportes de emergencia por valor de \$644.000, y 3 pasaportes ejecutivos por valor de \$774.000.
TER 032002	OFICINA CENTRO INTERNACIONAL	20.984.000,00	El valor de \$20.984.000, corresponden al último día de recaudo con datafono el mes de diciembre discriminado así: 16 pasaportes ordinarios con descuento electoral por valor de \$2.504.000; 107 pasaportes ordinarios por valor de \$17.976.000; faltante de 3 pasaportes ordinarios por valor de \$504.000
TER C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	988.560,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	7.644.177,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	15.442.817,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	1.167.050,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	27.477.505,75	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	9.353.562,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	3.211.647,28	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	637.208,16	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	4.767.742,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	2.533.643,78	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	3.381.012,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	1.704.688,95	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	8.014.887,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	525.172,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	1.692.222,51	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	755.734,42	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	4.509.074,64	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	11.265.465,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	610.985,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	9.655.668,26	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	14.496.852,72	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	2.145.312,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	2.478.265,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	46.302,72	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	2.093.825,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	5.189.940,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	10.432.512,58	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	3.103.155,30	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	899.323,96	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	1.915.797,72	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	3.487.355,48	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	9.847.842,50	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	1.654.465,00	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	5.124.918,90	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	5.773.465,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	7.620.150,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	53.028.692,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020

TER C3310101	CONSULADO DE COL EN SAN SALVADOR	1.486.272,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C11430002	CONSULADO DE COL EN ANTOFAGASTA	25.489.745,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	75.436.395,75	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	847.827,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	10.874.160,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	1.194.499,54	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	5.217.400,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	1.456.583,09	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	43.337,28	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	614.417,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	707.556,24	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	397.894,44	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	291.762,50	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	5.776.897,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	10.311.230,00	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER C2530015	CONSUL DE COL EN JAQUE	370.937,32	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	1.206.603,13	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TER C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	4.829.697,50	SALDO VENTAS CONSULADO DICIEMBRE 2020
TER E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	959.987,40	SALDO VENTAS EMBAJADA DICIEMBRE 2020
TOTAL		2.096.113.850,64	

- Otras cuentas por cobrar (1.3.84)

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2020		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.544.332.668,40	16.575.758,75	10.560.908.427,15
Indemnizaciones	52.106.416,84	0,00	52.106.416,84
Responsabilidades fiscales	0,00	16.575.758,75	16.575.758,75
Otras cuentas por cobrar	10.492.226.251,56	0,00	10.492.226.251,56

*** Indemnizaciones (1.3.84.21)**

“De acuerdo con la INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ID011/2019, el origen del proceso se debió al informe presentado por la funcionaria María Teresa Russell García, quien desarrollaba las funciones como cónsul General en la Ciudad de Panamá, quien a través de memorando CO N° 40/01 del 15 de enero de 2019, puso en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con los recaudos consulares del año 2018 reportados en el Sistema Integral de Trámites de Ciudadanos SITAC. En síntesis, los hechos se circunscriben a las irregularidades administrativas en el registro de la información en el sistema SITAC, con ocasión del trámite y causación de recaudos por concepto de actuaciones consulares, información y soporte de pago, como quiera que, no correspondía a la realidad en los trámites de visas y pasaportes durante el año 2018, puesto que se hacía el escáner de un mismo comprobante de pago para varios trámites, razón por la cual el asegurado “Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores”, realizó la reclamación ante la PREVISORA CIA DE SEGUROS - POLIZA SEGURO DE MANEJO GLOBAL No. 1004971, STRO DLM: 19231738 Caso 224433”. con respecto a la investigación realizada por Control Disciplinario Interno se realiza el registro contable del hecho económico por parte de la Previsora.

*** Responsabilidades Fiscales (1.3.84.32)**

Corresponde al fallo con responsabilidad fiscal No 007 de 2013 emitido por la Contraloría General de República, por irregularidades en el manejo en el manejo de recurso por la del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del señor Marco Antonio Caicedo Avendaño cuando se desempeñó como Cónsul en Tabatinga.

*** Otras Cuentas por Cobrar (1.3.84.90)**

a. Saldos pendientes por reintegrar misiones

Estos valores corresponden al saldo del Informe General de Cuenta Consolidado de las misiones en el exterior que se encuentran registrados en el Sistema de Servicios al Exterior (SISE), estos valores representan los giros en moneda que no fueron ejecutados en la vigencia 2020.

El Grupo Interno de Trabajo Servicios al Exterior envía al Grupo Interno de Trabajo Financiero Contabilidad el Informe de los saldos en moneda de giro es decir Dólares o Euros para realizar la contabilización se utiliza la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2020.

Fecha	EUROS	Fecha	DOLARES
31-12-2020	\$4.199,32	31-12-2020	3.432,50

PAIS	IDENTIFICACION	MISION	(A) TOTAL SALDOS POR REINTEGRA R SEGÚN SISE CIERRE VIGENCIA USD	(B) TOTAL SALDOS POR REINTEGRA R SEGÚN SISE CIERRE VIGENCIA EUROS	(C) A o B (x) TRM 31 DIC DEL AÑO CUENTAS POR COBRAR
ALEMANIA	E1030002	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BERLIN	0,00	9.801,19	41.158.338,09
	C1030003	CONSULADO DE COLOMBIA EN FRANKFURT	0,00	19.991,57	83.951.009,73
ARGELIA	E1110001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ARGELIA	13.764,47	0,00	47.246.543,28
ARGENTINA	C1120001	CONSULADO DE COLOMBIA EN BUENOS AIRES	81.458,94	0,00	279.607.811,55
	E1120001	EMBAJADA EN BUENOS AIRES	0,00	0,00	0,00
ARUBA	C1090002	CONSULADO DE COLOMBIA EN ORANJESTAD	19.586,45	0,00	67.230.489,63
AUSTRALIA	E1140001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN CANBERRA	28.201,44	0,00	96.801.442,80
	C1140002	CONSULADO DE COLOMBIA EN SIDNEY	23.922,39	0,00	82.113.603,68
AUSTRIA	E1150001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIENA	0,00	13.445,57	56.462.257,74
AZERBAIJAN	E3440001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN AZERBAIJAN- BAKU	0,00	0,00	0,00
BELGICA	C1200101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRUSELAS	0,00	31.116,19	130.666.854,55
	E1200001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BRUSELAS	0,00	20.683,43	86.856.351,61
BOLIVIA	E1240001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LA PAZ	33.538,14	0,00	115.119.665,55
BRASIL	E1270001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BRASILIA	23.488,03	0,00	80.622.662,98
	C1270002	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAOS	12.906,42	0,00	44.301.286,65
	C1270004	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAO PAULO	59.933,62	0,00	205.722.150,65
	C1270005	CONSULADO DE COLOMBIA EN TABATINGA	13.054,57	0,00	44.809.811,53
CANADA	C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	13.366,76	0,00	45.881.403,70

	C1380002	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTREAL	4.912,55	0,00	16.862.327,88
	E1380001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN OTTAWA	34.448,44	0,00	118.244.270,30
	C1380003	CONSULADO DE COLOMBIA EN TORONTO	1.148,26	0,00	3.941.402,45
	C1380004	CONSULADO DE COLOMBIA EN VANCOUVER	6.760,35	0,00	23.204.901,38
CHILE	C1430001	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE	0,00	0,00	0,00
	E1430001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE	30.570,62	0,00	104.933.653,15
	C2683	CONSULADO DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA	9.030,47	0,00	30.997.088,28
CHINA	E1440001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BEIJING	0,00	0,00	0,00
	C1440007	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUANGZHOU	0,00	0,00	0,00
	C1440003	CONSULADO DE COLOMBIA EN SHANGAI	9.673,21	0,00	33.203.293,33
COREA DEL SUR	E1530001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SEUL	28.739,83	0,00	98.649.466,48
COSTA RICA	E1550001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SAN JOSE	22.341,23	0,00	76.686.271,98
CUBA	C1560001	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA HABANA	0,00	12.704,94	53.352.114,99
	E1560001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LA HABANA	0,00	19.286,15	80.988.725,06
CURAZAO	C1090001	CONSULADO DE COLOMBIA EN WILLEMSTAD	40.784,19	0,00	139.991.732,18
ECUADOR	C1600003	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESMERALDAS	3.422,08	0,00	11.746.289,60
	C1600004	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUAYAQUIL	4.814,97	0,00	16.527.384,53
	C1600005	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA LOJA	21.086,38	0,00	72.378.999,35
	C1600001	CONSULADO DE COLOMBIA EN QUITO	13.752,24	0,00	47.204.563,80
	E1600001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN QUITO	1.427,44	0,00	4.899.687,80
	C1600006	CONSULADO DE COLOMBIA EN STO.	1.380,00	0,00	4.736.850,00

		DOMINGO LOS COLORADOS			
	C1600007	CONSULADO DE COLOMBIA EN TULCAN	6.992,69	0,00	24.002.408,43
EGIPTO	E1610001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN EL CAIRO	25.980,02	0,00	89.176.418,65
EL SALVADOR	E3310001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SAN SALVADOR	0,00	0,00	0,00
EMIRATOS ARABES	E1630001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ABU DHABI	0,00	0,00	0,00
ESPANA	C1650002	CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA	0,00	0,00	0,00
	C1650003	CONSULADO DE COLOMBIA EN BILBAO	0,00	4.952,85	20.798.604,54
	1650067	CONSULADO DE COLOMBIA EN ISLAS CANARIAS	0,00	5.081,47	21.338.721,14
	C1650001	CONSULADO DE COLOMBIA EN MADRID	0,00	0,00	0,00
	E1650001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MADRID	0,00	21.704,70	91.144.991,66
	C1650066	CONSULADO DE COLOMBIA EN PALMA DE MALLORCA	0,00	0,00	0,00
	C1650004	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEVILLA	0,00	26.505,16	111.303.661,74
	C1650054	CONSULADO DE COLOMBIA EN VALENCIA (ESPAÑA)	0,00	31.036,19	130.330.908,91
ESTADOS UNIDOS	C1670013	CONSULADO DE COLOMBIA EN NEWARK	15.979,31	0,00	54.848.981,58
	C1670002	CONSULADO DE COLOMBIA EN ATLANTA	0,00	0,00	0,00
	C1670003	CONSULADO DE COLOMBIA EN BOSTON	9.329,80	0,00	32.024.538,50
	C1670004	CONSULADO DE COLOMBIA EN CHICAGO	32.368,16	0,00	111.103.709,20
	C1670006	CONSULADO DE COLOMBIA EN HOUSTON	6.619,92	0,00	22.722.875,40
	C1670007	CONSULADO DE COLOMBIA EN LOS ANGELES	0,00	0,00	0,00
	C1670008	CONSULADO DE COLOMBIA EN MIAMI	13.084,09	0,00	44.911.138,93
	C1670010	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA YORK	81.623,88	0,00	280.173.968,10
	D1670010	DELEGACION DE COLOMBIA EN NUEVA YORK - ONU	13.597,61	0,00	46.673.796,33
	C1670078	CONSULADO DE COLOMBIA EN ORLANDO	16.610,67	0,00	57.016.124,78

	C1670011	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN FRANCISCO	9.015,26	0,00	30.944.879,95
	C1670001	CONSULADO DE COLOMBIA EN WASHINGTON	12.195,30	0,00	41.860.367,25
	D1670001	DELEGACION DE COLOMBIA EN WASHINGTON-OEA	0,00	0,00	0,00
	E1670001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN WASHINGTON	129.203,27	0,00	443.490.224,28
FEDERACION RUSA	E3130001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MOSCU	56.444,93	0,00	193.747.222,23
FINLANDIA	E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN FINLANDIA - HELSINKI	0,00	18.740,01	78.695.308,16
FILIPINAS	E1720001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MANILA	31.339,86	0,00	107.574.069,45
FRANCIA	C1740001	CONSULADO DE COLOMBIA EN PARIS	0,00	16.306,46	68.476.051,76
	D1740001	DELEGACION DE COLOMBIA EN PARIS-UNESCO	0,00	383,57	1.610.733,36
	D1740301	DELEGACION DE COLOMBIA EN LA OCDE	0,00	26.557,58	111.523.790,12
	E1740001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PARIS	0,00	7.823,42	32.853.047,99
GHANA	E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN GHANA - ACRA	106.202,56	0,00	364.540.287,20
GRAN BRETANA	C2640001	CONSULADO DE COLOMBIA EN LONDRES	0,00	11.544,00	48.476.955,85
	E2640001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LONDRES	0,00	139.751,40	586.860.918,92
GUATEMALA	E1830001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN GUATEMALA	256,350	0,00	879.921,38
HONDURAS	C1910001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	14.320,26	0,00	49.154.292,45
HONG KONG	C1920001	CONSULADO DE COLOMBIA EN HONG KONG	18.543,85	0,00	63.651.765,13
HUNGRIA	E1720002	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BUDAPEST	0,00	44.051,60	184.986.786,94
INDIA	E1940001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	0,00	0,00	0,00
INDONESIA	E1950001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN YAKARTA	255,58	0,00	877.278,35
IRLANDA	E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN DUBLIN	0,00	5.343,99	22.441.126,76
ISRAEL	E2000001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN TEL AVIV	43.046,43	0,00	147.756.870,98

ITALIA	C2010002	CONSULADO DE COLOMBIA EN MILAN	0,00	2.902,87	12.190.081,50
	C2010001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ROMA	0,00	29.117,16	122.272.286,89
	E2010001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ROMA	0,00	6.190,57	25.996.187,51
JAMAICA	E2020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN KINGSTON	2.391,61	0,00	8.209.201,33
JAPON	E2040001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN TOKIO	17.684,91	0,00	60.703.453,58
KENIA	E2060001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN NAIROBI	55.700,99	0,00	191.193.648,18
LIBANO	E2120001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BEIRUT	19.370,95	0,00	66.490.785,88
MALASIA	E2190001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	27.613,24	0,00	94.782.446,30
MARRUECOS	E2240001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN RABAT	19.996,45	0,00	68.637.814,63
MEXICO	C2270046	CONSULADO DE COLOMBIA EN CANCUN	3.876,99	0,00	13.307.768,18
	C2270043	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUADALAJARA	38.316,17	0,00	131.520.253,53
	C2270001	CONSULADO DE COLOMBIA EN MEXICO	30,19	0,00	103.627,18
	E2270001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MEXICO	19.321,80	0,00	66.322.078,50
NICARAGUA	E2370001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MANAGUA	16.396,91	0,00	56.282.393,58
NORUEGA	E2420001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN OSLO (NORUEGA)	0,00	67.915,17	285.197.565,64
NUEVA ZELANDIA	C2450001	CONSULADO DE COLOMBIA EN AUCKLAND	14.983,22	0,00	51.429.902,65
PAISES BAJOS	C1900002	CONSULADO DE COLOMBIA EN AMSTERDAM	0,00	15.135,89	63.560.453,16
	E1900001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LA HAYA	0,00	61.517,26	258.330.691,02
	E1900001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PAISES BAJOS	0,00	0,00	0,00
PANAMA	C2530015	CONSULADO DE COLOMBIA EN JAQUE	8.645,40	0,00	29.675.335,50
	C2530001	CONSULADO DE COLOMBIA EN PANAMA	103.289,59	0,00	354.541.517,68
	E2530001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PANAMA	33.297,42	0,00	114.293.394,15
	C2530003	CONSULADO DE COLOMBIA EN PUERTO OBALDIA	0,00	0,00	0,00

	C2530002	CONSULADO DE COLOMBIA EN COLON	7.176,30	0,00	24.632.649,75
PARAGUAY	E2550001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ASUNCION	39.341,86	0,00	135.040.934,45
PERU	C2570002	CONSULADO DE COLOMBIA EN IQUITOS	3.536,74	0,00	12.139.860,05
	C2570001	CONSULADO DE COLOMBIA EN LIMA	3.525,54	0,00	12.101.416,05
	E2570001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LIMA	10.027,88	0,00	34.420.698,10
POLONIA	E2600001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VARSOVIA	0,00	4.450,95	18.690.965,58
PORTUGAL	E2610001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LISBOA	0,00	1.541,81	6.474.554,34
PUERTO RICO	C2620001	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JUAN DE PUERTO RICO	0,00	0,00	0,00
REPUBLICA DOMINICANA	E2660001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	14.878,90	0,00	51.071.824,25
SANTA SEDE	E2010001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN LA SANTA-SEDE ROMA	0,00	7.959,12	33.422.895,78
SINGAPUR	C12780001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN SINGAPUR	17.908,66	0,00	61.471.475,45
SUDAFRICA	E2900001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PRETORIA	32.708,39	0,00	112.271.548,68
SUECIA	E2920001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	0,00	118.990,99	499.681.303,62
SUIZA	E2930001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BERNA	0,00	35.842,75	150.515.194,85
	D2930002	DELEGACION DE COLOMBIA EN LA ONU-GINEBRA	0,00	9.444,23	39.659.348,65
TAILANDIA	E2960001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BANGKOK	9.510,17	0,00	32.643.658,53
TRINIDAD Y TOBAGO	E3070001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN PUERTO ESPAÑA	12.807,66	0,00	43.962.292,95
TURQUIA	E3100001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ANKARA	48.436,36	0,00	166.257.805,70
URUGUAY	E3140001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	45.707,81	0,00	156.892.057,83
VENEZUELA	C3150002	CONSULADO DE COLOMBIA EN BARINAS	16.135,82	0,00	55.386.202,15
	C3150003	CONSULADO DE COLOMBIA EN BARQUISIMETO	20.403,64	0,00	70.035.494,30
	C3150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN CARACAS	27.710,58	0,00	95.116.565,85
	C3150007	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL AMPARO	0,24	0,00	823,80

	C3150005	CONSULADO DE COLOMBIA EN MACHIQUES	11.908,10	0,00	40.874.553,25
	C3150008	CONSULADO DE COLOMBIA EN MARACAIBO	0,00	0,00	0,00
	C3150009	CONSULADO DE COLOMBIA EN MERIDA	9.135,80	0,00	31.358.633,50
	C3150010	CONSULADO DE COLOMBIA EN PUERTO AYACUCHO	0,00	0,00	0,00
	C3150011	CONSULADO DE COLOMBIA EN PUERTO DE LA CRUZ	0,00	0,00	0,00
	C3150017	CONSULADO DE COLOMBIA EN PUERTO ORDAZ	0,00	0,00	0,00
	C3150012	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN ANTONIO DEL TACHIRA	13,24	0,00	45.446,30
	C3150013	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN CARLOS DE ZULIA	19.618,32	0,00	67.339.883,40
	C3150014	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN CRISTOBAL	0,00	0,00	0,00
	C3150016	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN FERNANDO DE ATABAPO	9,84	0,00	33.775,80
	C3150015	CONSULADO DE COLOMBIA EN VALENCIA (VENEZUELA)	7.868,87	0,00	27.009.896,28
	E3150001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN CARACAS	28.501,40	0,00	97.831.055,50
VIETNAM	E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM-HANOI	10.298,89	0,00	35.350.939,93
TOTAL, A REINTEGRAR			1.978.610,14	847.820,21	10.351.848.093,96

b. Procesos coactivos

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	74.718.604,44
TER 57431899	CARMEN CECILIA CABALLERO	6.891.561,82
TER 1018408727	EDUARDO SIMON CEDEÑO ALVAREZ	30.719.623,34
TOTAL, PROCESOS COACTIVOS		112.329.789,60

c. Faltantes Cuentas de Banco Sudameris

Estos valores corresponden a las notas debito por reverso, que aparecen en los extractos bajo el concepto **ND REVERSO DEP ELECTRON CDBCO**, estos corresponden a las cuentas del Banco Sudameris 100004886 y 6009377 de los años 2018-2019-2020.

Número de Cuenta	Banco	Saldo Final
6009377	Banco Sudameris	\$ 3.818.301 =
100004886	Banco Sudameris	\$ 24.163.816 =
TOTAL		\$ 27.982.117 =

d. Convenios de recursos entregados en administración

En esta cuenta se encuentran los saldos de los convenios de recursos entregados en administración que se encuentran en liquidación:

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y servicios al ciudadano

Identificación	Descripción	Convenio	Valor
800105552	Organización Internacional para la Migración OIM	016-MMS123	66.251
TOTAL, Convenios de recursos entregados en administración			66.251

TOTAL Otras Cuentas por Cobrar (a+b+c+d)	\$10.492.226.251,56=
---	-----------------------------

NOTA 9. INVENTARIOS (1.5)

Composición

- Materiales y suministros (1.5.14)

* Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación (1.5.14.16)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	5.123.560.377,12	9.531.043.211,66	-4.407.482.834,54
1.5.14	Db	Materiales y suministros	5.123.560.377,12	9.531.043.211,66	-4.407.482.834,54

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores reconocerá como inventario aquellos activos adquiridos para la prestación del servicio de expedición de documentos de identificación, representados en los diferentes tipos de pasaportes y etiquetas de visa. El inventario se medirá por costos de adquisición el cual corresponde al costo de la compra, los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valorización y determinación del costo, se aplicará los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

El inventario será manejado y controlado a través del Grupo Interno de Trabajo de Almacén, donde se realizará el ingreso de la factura en cantidad y valor en el Sistema Integral de Tramites al Ciudadano (SITAC)

El valor que se registrara corresponde al Formato GF-FO 125 Saldos de oficina almacén contabilidad (pasaportes y visas sin utilizar). Sin utilizar.

OFICINA		SIN UTILIZAR	
		CANTIDAD	VALOR
ALMACÉN	ETIQUETA VISA	94.231	426.066.502,00
	PASAPORTE EMERGENCIA	1.599	37.392.186,00
	PASAPORTE EXENTO	1.283	5.954.403,00
	PASAPORTE TRIPULANTE	526	11.844.562,00
	TOTAL	97.639	481.257.653,00
BTA CALLE 100	PASAPORTE EMERGENCIA	58	1.366.596,00
	PASAPORTE TRIPULANTE	131	2.948.024,00
	TOTAL	189	4.314.620,00
BTA CALLE 53	PASAPORTE EMERGENCIA	100	1.740.000,00
	TOTAL	100	1.740.000,00
BOGOTÁ VISAS	ETIQUETA VISA	4.166	18.838.652,00
	TOTAL	4.166	18.838.652,00
BTA. VISAS PROTOCOLO	ETIQUETA VISA	478	2.161.516,00
	TOTAL	478	2.161.516,00
CONSULADO	ETIQUETA VISA	15.850	70.318.948,00
	PASAPORTE EMERGENCIA	6.775	131.913.140,00
	PASAPORTE EXENTO	7.533	30.577.081,16
	PASAPORTE FRONTERIZO	1	37.842,00
	TOTAL	30.159	232.847.011,16
CENTRO DE IMPRESION THOMAS	DOCUMENTO DE VIAJE	2.374	49.893.964,96
	PASAPORTE DIPLOMATICO	144	7.108.416,00
	PASAPORTE EJECUTIVO	1.633	80.598.364,00
	PASAPORTE FRONTERIZO	1.384	52.373.328,00
	PASAPORTE OFICIAL	103	5.084.492,00
	PASAPORTE ORDINARIO	84.469	4.169.664.680,00
	TOTAL	90.107	4.364.723.244,96
GOBERNACION	PASAPORTE EMERGENCIA	549	10.071.328,00
	PASAPORTE TRIPULANTE	338	7.606.352,00
	TOTAL	887	17.677.680,00

CONCEPTO	SIN UTILIZAR	
	CANTIDAD	VALOR
DOCUMENTO DE VIAJE	2.374	49.893.964,96
ETIQUETA VISA	114.725	517.385.618,00
PASAPORTE DIPLOMATICO	144	7.108.416,00
PASAPORTE EJECUTIVO	1.633	80.598.364,00
PASAPORTE EMERGENCIA	9.081	182.483.250,00
PASAPORTE EXENTO	8.816	36.531.484,16
PASAPORTE FRONTERIZO	1.385	52.411.170,00
PASAPORTE OFICIAL	103	5.084.492,00
PASAPORTE ORDINARIO	84.469	4.169.664.680,00
PASAPORTE TRIPULANTE	995	22.398.938,00
TOTAL	223.725	5.123.560.377,12

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1.6)

Composición

Corresponde a activos tangibles empleados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos, estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.553.648.277,38	468.210.091,40	17.085.438.185,98
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	441.948.799,48	99.316.093,17	342.632.706,31
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	185.215.100,60	161.572.534,35	23.642.566,25
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	432.018.655,48	346.978.917,33	85.039.738,15
1.6.40	Db	Edificaciones	16.747.593.555,77	0,00	16.747.593.555,77
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-253.127.833,95	-139.657.453,45	-113.470.380,50
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.238.368,68	-817.579,32	-420.789,36
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-22.482.410,33	-24.205.868,91	1.723.458,58
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-228.402.193,42	-113.963.797,54	-114.438.395,88
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-1.004.861,52	-670.207,68	-334.653,84

- Propiedades, planta y equipo en tránsito (1.6.25)

Corresponde a las erogaciones efectuadas para la adquisición de mercancías, materias primas, materiales y suministros, que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de proveedores o terceros responsables.

No.	CODIGO CONTABLE	MISION	NIT	BIEN EN TRANSITO	#	VALOR USD/EUR	MONEDA	R.G	RESOLUCION	FECHA FACTURA	TRM	VALOR PESOS COLOMBIANOS
1	1.6.25.05	E. VIENA	E1150001	COMPUTADOR HACER VERITON XGG70G i7-10700 16 GB/512GB SSD 16 GB 512 PARA TRAMITES CONSULARES	1	1.071,19	EURO	378	2480F DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020	29-dic-20	4.279,41	4.584.056,88
2	1.6.25.05	E. BANGKOK	E2960001	EQUIPO DE COMPUTO	1	1.183,15	USD	276	2149F	15-dic-20	3.426,97	4.054.619,56

3	1.6.25.05	E. CAMBERRA	E1140001	COMPUTADORES	4	6.419,19	USD	395	2479 - 17/12/2020	22-dic-20	3.442,41	22.097.483,85
4	1.6.25.05	E. SAN SALVADOR	E3310001	IMPRESORAS HP MODELO COLOR LASER JET PRO MFP M479 DW	5	3.050,00	USD	463	2482F 7/12/2020	30-dic-20	3.482,10	10.620.405,00
5	1.6.25.06	C. QUITO	C1600001	VEHÍCULO KIA CARNIVAL AC 3.3 5P 4X2 TA, AÑO 2021, CHASIS: KNAMC812BM6646 219, MOTOR: G6DFLS114945, COLOR PLOMO.	1	28.590,00	USD	308	1801F	29-oct-20	3.841,46	109.827.341,40
6	1.6.25.07	C. ORLANDO	C1670078	DISPENSADORES DE GEL METÁLICOS	2	290,00	USD	335	2030F 16/10/2020	3-dic-20	3.533,21	1.024.630,90
7	1.6.25.07	E. LIMA	E2570001	LAMPARA ELÉCTRICA	1	465,00	USD	400	1151F	29-dic-20	3.495,39	1.625.356,35
	MANTELES PROTOCOLARES			3	799,32	USD	363	1141F	13-dic-20	3.433,45	2.744.425,25	
	LAMPARA PARA CONFERENCIAS			1	75,00	USD	413	1151F	31-dic-20	3.432,50	257.437,50	
8	1.6.25.07	E. ESTOCOLMO	E2920001	SILLA DE ALUMINIO Y CUERO	1	2.753,88	EURO	371	2147F	17-dic-20	4.183,49	11.520.831,53
	1.6.25.07			PUFO COMPLEMENTO DE SOFÁ	1	806,60	EURO	415	2147F	31-dic-20	4.200,35	3.388.002,51
	1.6.25.07			MESAS, REF. VIPP 421	6	14.921,26	EURO	417	2467F	31-dic-20	4.200,35	62.674.518,17
				MESAS, REF. VIPP 425	2							
				TAPETES, REF. VIPP 145	4							
1.6.25.07	SILLAS, REF. VIPP 456	2										
9	1.6.25.07	E. MANILA	E1720001	MANTEL ARTESANÍAS DE COLOMBIA	1	825,00	USD	141	02424F - 07 /12/2020	29-dic-20	3.495,39	2.883.696,75
10	1.6.25.07	MISIÓN DE COLOMBIA ANTE LA OCDE	D1740301	MESA DE CENTRO DE MESA	1	258,00	EURO	12	2234F	22-dic-20	4.189,41	1.080.868,55
				SILLA AUXILIAR	1	1.478,15	EURO	14	2234F	22-dic-20	4.189,41	6.192.580,78
				SOFÁ MEDIANO	1	2.421,65	EURO	14	2234F	22-dic-20	4.189,41	10.145.291,92
				SOFÁ GRANDE	1	2.889,15	EURO	14	2234F	22-dic-20	4.189,41	12.103.842,48
				SILLA AUXILIAR	2	2.956,30	EURO	14	2234F	22-dic-20	4.189,41	12.385.161,56
				SILLA AUXILIAR ESCRITORIO	2	814,30	EURO	14	2234F	22-dic-20	4.189,41	3.411.438,98
				SILLAS NEGRA Y GRIS	4	959,60	EURO	21	2234F	28-dic-20	4267,99	4.095.562,66
				SILLAS NEGRAS	3	719,70	EURO	21	2234F	28-dic-20	4267,99	3.071.671,99
				SILLAS NEGRAS CUERO	2	479,80	EURO	21	2234F	28-dic-20	4267,99	2.047.781,33
				SILLAS SALA DE JUNTAS	8	1.919,20	EURO	21	2234F	28-dic-20	4267,99	8.191.125,31
				ESCRITORIOS	7	2.878,47	EURO	26	2234F	28-dic-20	4267,99	12.285.279,53
				MESA REDONDA	1	267,60	EURO	32	2234F	31-dic-20	4.200,35	1.124.013,73
11	1.6.25.07	E. TOKIO	E2040001	SOFA	1		USD	483	2018F	15-dic-20	3.426,97	128.511.375,00

			SILLAS	2							
			ESCRITORIOS	1	37.500,00						
TOTAL, BIENES EN TRANSITO VIGENCIA 2020											441.948.799,48

- Bienes muebles en bodega (1.6.35)

DESCRIPCIÓN 1.6.35 Bienes Muebles en Bodega	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	75.509.564,56
EQUIPOS DE COMPUTACION	109.705.536,04
TOTAL	185.215.100,60

Corresponde a bienes muebles nuevos, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de 12 meses para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

- Propiedades, planta y equipo no explotados (1.6.37)

DESCRIPCIÓN 1.6.37 Propiedad Planta y Equipo No Explotados	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.690.306,10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	55.435.326,76
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	360.662.990,33
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	7.230.032,29
TOTAL	432.018.655,48

Son los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

- Edificaciones (1.6.40)

Esta cuenta incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen con la definición de activo, y que se definen como contrato de comodato o préstamo de uso, aquel por el cual una parte entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o bien raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso. Los comodatos se harán a través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, excepto cuando por determinación de la administración lo deba hacer el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los bienes dados o recibidos en comodato serán controlados por el almacenista y el contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, y sus movimientos y saldos deberán estar contenidos en la certificación que expide mensualmente el contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DESCRIPCIÓN CONTRATO COMODATO	VALOR
CONTRATO DE COMODATO OP-COM-T2-002 OPAIN SA - 28 SEPTIEMBRE DE 2012	460.070.986,87
JUNTA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA - 22 DE MARZO DE 2012	16.130.361.780,00
MINISTERIO DE TRANSPORTE CONTRATO DE COMODATO 282 - 28 DE FEBRERO DE 2020	157.160.788,9
TOTAL CONTRATOS DE COMODATO A DICIEMBRE 2020	16,747,593,555.77

- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (1.6.85)

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de depreciación línea recta, este método será aplicado uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (1.7)

Composición

DESCRIPCIÓN 1.7.15 Bienes Históricos y Culturales	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
DESCRIPCION	
***BIENES HISTORICOS Y CULTURAL	4.183.201.702,54
MAPAS DE CARACTER HISTORICO Y CULTURAL	606.009.950,00
TOTAL	4.789.211.652,54

Corresponde a los muebles Históricos y Culturales -obras de arte-, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales tienen un acto jurídico Resolución 395 del 2006 emitido por el Ministerio de Cultura, oficio No. MC-022891-EE-2015 del 16 de diciembre de 2015, de acuerdo con el Concepto 20142000016211 del 16 de junio de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

*** Altar, aplique, armario, bandeja, bandera, escritorios, reloj, consolas, baúl, bife, cama, candelario, consolas, cornisa, crucifijo, espejo, jarrón, joyero, lámpara, libros, marco, mesa, muebles, obras de arte, entre otros.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS (1.9)

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN		VARIACIÓN	
		CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
19	Db	OTROS ACTIVOS	36.143.732.293,74	39.865.850.104,27	-3.722.117.810,53
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	607.715.368,68	625.203.592,68	-17.488.224,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	675.000.000,00	-675.000.000,00
1.9.07	Db	Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	6.799.235.817,80	0,00	6.799.235.817,89
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	18.159.398.523,68	20.886.911.768,07	-2.727.513.244,39
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	118.503.496,49	798.603.382,31	-680.099.885,82
1.9.70	Db	Activos intangibles	15.066.652.971,27	24.471.086.051,89	-9.404.433.080,62
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles	-5.118.444.070,01	-8.165.172.791,51	3.046.728.721,50
1.9.86	Db	Activos diferidos	510.670.185,83	574.218.100,83	-63.547.915,00

Se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

- Bienes y Servicios pagados por anticipado (1.9.05)

Corresponde al saldo del pago anticipado por arrendamiento en la Embajada de Colombia en Londres, de acuerdo con el contrato de arrendamiento Leasing suscrito por 64 años y que vence el 25 de diciembre del año 2055, mensualmente se amortizan \$ 1.457.352=.

- Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones (1.9.07)

Corresponde al saldo a favor originado en la declaración tributaria del Impuesto sobre las Ventas - IVA, que serán solicitadas como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

- Recursos entregados en Administración (1.9.08)

* Recursos Entregados En Administración (190801001)

* Corresponde a los saldos por legalizar de los siguientes convenios suscrito con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores así:

identificación	Descripción	Convenio / Contrato	Fecha Vencimiento	Saldo Final
TER 800105552	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	015 - FGM - 021	FEBERO 2021	32.478,00

Total, Pendiente por Legalizar Consulares

32.478,00

identificación	Descripción	Convenio / Contrato	Fecha Vencimiento	Saldo Final
TER 800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	057-2017	DICIEMBRE 2020	603.205.338,82
<i>Total, Pendiente por Legalizar Plan Fronteras</i>				<i>603.205.338,82</i>
Total, por legalizar 2020				603.237.816,82

*** Recursos Entregados En Administración DTN-SCUN (190801002)**

Corresponde al traslado de los recaudos de los recursos propios al Sistema de Cuenta Única Nacional, en atención a lo establecido en el Decreto 1780 de 18 de septiembre de 2017 y al Manual de Gestión de Recursos a través de la Cuenta única Nacional Versión 2 del 28 de octubre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por valor de \$17.556.160.706,86=

- Derechos en Fideicomiso (1.9.26)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	118.503.496,49	798.603.382,31	-680.099.885,82

Corresponde al contrato de Fiducia mercantil de Administración y Pagos, celebrado entre Fiduciaria Colpatría S.A. y el PA FC –AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM No. 102, el día veinticinco (25) de enero de 2018, a través el cual se constituyó el Fideicomiso denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD FONDO OTATORIO CANCELLERÍA No.73434.

PARTES DEL CONTRATO

- Fideicomitente PA FC – AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV
- Beneficiario:

1) P.A. FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV, quien tendrá derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a la suma de dinero correspondiente a la contraprestación económica reconocida a su favor por concepto de ASISTENCIA TÉCNICA y GESTIÓN del PROYECTO, la cual se ejecutará como aporte del PAM en el PAD No. 73434 y se administrará en la respectiva subcuenta.

2) EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, tendrá derechos de beneficio fiduciario en cuantía equivalente a las sumas de dinero transferidas por el PAM al PAD No. 73434, para la ejecución del PROYECTO y recibirá los excedentes, en caso de que lleguen a generarse, previa instrucción de la AGENCIA.

INICIO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de Suscripción 25 de enero de 2018

Duración 31 de diciembre de 2019. La vigencia del Contrato No 73434 será por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos No. 73434 es la constitución de un PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO en el cual se administrarán los dineros y/o bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo las actividades tendientes a realizar la formulación, estructuración y ejecución del Proyecto de infraestructura física para optimizar y poner en funcionamiento el inmueble de propiedad ubicado en la Carrera 5 No. 9-75, localidad de la Candelaria Centro Histórico de Bogotá D.C. Todo de conformidad con el Convenio Interadministrativo No. 044 de 2017 suscrito el 20 de diciembre de 2017, entre la Agencia y El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

RECURSOS QUE RECIBIRÁ EL PATRIMONIO AUTONOMO

El PATRIMONIO AUTÓNOMO estará constituido por el conjunto de activos bienes muebles e inmuebles y/o aportes en dinero que transfiera El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nombre y por cuenta del PAM a cualquier otro título, así como por los demás dineros que eventualmente y al mismo título transfieran directamente el PAM y/o quien determine la Agencia. Para el desarrollo del Fideicomiso se administrarán los activos relacionados a continuación:

1. La suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.290.000.000) de conformidad con lo establecido en el Convenio No. 044 de 2017.
2. Las sumas de dinero que el Fideicomitente deba transferir a título de fiducia mercantil, para el adecuado desarrollo del objeto del contrato fiduciario No.73434.
3. Los rendimientos que generen los recursos recibidos por el PAD
4. Los demás activos que transfieran o adquiriera el PAD a cualquier título para la ejecución del contrato fiduciario y los documentos que acrediten la titularidad de este sobre aquellos.

OTROSI

Otrosí No. 1: Del 19 de Julio de 2018, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2019 y se modificó el Beneficiario de la Agencia Nacional Inmobiliaria VBV por el PA FC – AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM No. 102.

Otrosí No. 2: Del 27 de mayo de 2019, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.

Otrosí No. 3: Del 12 de agosto de 2019, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, y se adicionan recursos por valor de \$367.059.863, OO.

Al cierre de la vigencia del 2020 presenta los siguientes saldos:

Identificación	Descripción	Valor
900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	29.807.320,21
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	88.696.176,28

- Activos Intangibles (1.9.70)

Corresponde a los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

DESCRIPCIÓN 1.9.70 Activos Intangibles DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
SOFTWARE	1.790.160.081,32
LICENCIAS	13.276.492.889,95
TOTAL	15.066.652.971,27

- Amortización acumulada de intangibles (1.9.75)

DESCRIPCIÓN 1.9.75 Amortización Acumulada de Intangibles (Cr) DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
SOFTWARE	-506.861.260,21
LICENCIAS	-4.611.582.809,80
TOTAL	-5.118.444.070,01

Según memorandos I-GST-20-013870 “Depuración de licencias y software de las oficinas de planta interna” y I-GST-20-014144 “Depuración del software y programas de las oficinas de planta externa”, enviados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología a la Dirección Administrativa y Financiera, se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2018 del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores suscrito con la Contraloría General de la República, donde se realizó la depuración de las licencias y software de los inventarios asignados a los funcionarios de planta interna, oficinas en el exterior y Gobernaciones.

- Activos Diferidos (1.9.86)

*** Gasto diferido por Subvenciones Condicionadas (1.9.86.05)**

Bienes de consumo -elementos de oficina, -dotación, -aseo, lavandería y cafetería- que se encuentran en la bodega del Almacén General del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo requieran, de acuerdo con el nuevo procedimiento contractual de Colombia compra eficiente.

DESCRIPCIÓN 1.9.86 Gasto diferido por Subvenciones Condicionadas		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	241.249.621,83
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	269.420.564,00
	TOTAL	510.670.185,83

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (2.4)

Composición

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN			VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	4.673.691.355,13	34.619.183.341,21	-29.945.491.986,08
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.921.359.941,37	1.109.920.371,91	1.811.439.569,46
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	7.140.000,00	0,00	7.140.000,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	0	13.791.542.792,50	-13.791.542.792,50
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	2.638.746.100,13	4.805.159.472,03	-2.166.413.371,90
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado - IVA	-1.596.992.511,21	37.094.850,00	-1.634.087.361,21
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	703.437.824,84	14.875.465.854,77	-14.172.028.029,93

Corresponde a las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

- Adquisición de bienes y servicios nacionales – Bienes y Servicios (2.4.01.01.001)

Identificación	Descripción	Saldo Final	REC.	No. OBLIGACION	RET. FTE	SALDO TESORERIA
TER 900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	22.524.847,00	10	518020	30.302,00	22.555.149,00
	SUBTOTAL (a)	22.524.847,00			30.302,00	22.555.149,00

Está constituida por las obligaciones contraída por bienes y servicios, se constituyeron como cuentas por pagar y también por aquellas que se contabilizaron como reserva inducida debido a que no existía PAC para realizar la obligación.

-Adquisición de bienes y servicios nacionales – Proyectos de Inversión (2.4.01.02.001)

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	CONTRATO	FACTURA	REC.	VALOR
800128835-6	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	129-2020	FE67	NACION	109.733.238,00
900034395-5	BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S	131-2020	FE670	NACION	269.255.350,00
901240821	CONSTRUCTORA CBM SAS	145-2020	E-6	NACION	27.788.663,42
901240821	CONSTRUCTORA CBM SAS	145-2020	E-12	NACION	106.623.149,03
900225460-6	D & D S.A.S	ORDEN COMPRA 56105	DYDS 0600	NACION	280.565.000,00
830066486-0	EQUIPOS ELECTRONICOS ELECTRICOS Y MEDICOS LTDA	ORDEN DE COMPRA 57744	FEV-3	NACION	342.180.000,00
900564459-1	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S	ORDEN DE COMPRA 58014	FE533	NACION	13.993.299,00

830025916	IMPOCOSER S.A.S	ORDEN DE COMPRA 56411	FEMS5645	NACION	18.938.400,00
830025916	IMPOCOSER S.A.S	ORDEN DE COMPRA 55805	FEMS5644	NACION	8.299.000,00
900300970	INDUHOTEL S.A.S	ORDEN DE COMPRA 56412	FE1016	NACION	271.449.400,00
900353659-2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	ORDEN DE COMPRA 55795	JM 242	NACION	63.598.619,96
900353659-2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	ORDEN DE COMPRA 55807	JM 243	NACION	58.700.000,00
900353659-2	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	ORDEN DE COMPRA 56413	JM 255	NACION	55.396.000,00
19254921	ESPITIA CAMARGO NELSON ORLANDO	ORDEN DE COMPRA 57736	NEL 430	NACION	40.538.024,88
830001338	SUMIMAS SAS	ORDEN DE COMPRA 55799	SMVP63071	NACION	134.056.500,80
900671732	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	ORDEN DE COMPRA 56098	PDDS 34	NACION	7.932.195,00
901416187-3	UNION TEMPORAL A-CO 2020	146-2020	FE-6	NACION	9.292.374,28
901436724	UNION TEMPORAL CABA	164-2020	B4817	NACION	215.000.000,00
901405286 - 900322971	UNION TEMPORAL CANCELLERIA ACTUALIZACION CORE 2020 / BGH COLOMBIA S.A.S	139-2020	E199	NACION	381.757.950,00
901405286 - 900322971	UNION TEMPORAL CANCELLERIA ACTUALIZACION CORE 2020 / BGH COLOMBIA S.A.S	139-2020	E200	NACION	381.757.950,00
800225340-8	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	133-2020	FE 4	NACION	55.695.000,00
900999766	UNION TEMPORAL CONECTANDO COLOMBIA	ORDEN DE COMPRA 50836	FE 1033	NACION	46.284.980,00
SUBTOTAL (b)					2.898.835.094,37

TOTAL (a+b)	\$ 2.921.359.941,37=
--------------------	-----------------------------

- Subvenciones por pagar (2.4.02)

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Fondo Rotatorio por concepto de recursos que debe entregar a terceros, los cuales están orientados al cumplimiento de una actividad específica.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL	REC.	No. OBLIGACION	RET. FTE	SALDO TESORERIA
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	7.140.000,00	PROPIOS	518120	0	7.140.000,00
TOTAL		7.140.000,00				7.140.000,00

- Retención en la fuente e Impuestos de Timbre (2.4.36)

Esta cuenta representa el valor pendiente por declarar y compensar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital por las retenciones practicadas por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por concepto de honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento, compras, renta de trabajo, rete IVA, ICA.

Cuenta	Nombre	Saldo en Pesos
243603	HONORARIOS	14.109.216,00
243604	COMISIONES	807,00
243605	SERVICIOS	71.517.855,00
243606	ARRENDAMIENTOS	12.515.184,00
243608	COMPRAS	35.741.245,00
243615	RENTAS DE TRABAJO	14.082.000,00
243625	IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	82.214.561,00
243626	CONTRATOS DE COSTRUCCION	4.685.821,00
243627	RETENCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	83.357.661,00
243690	OTRAS RETENCIONES	373,00
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	2.320.521.377,13
TOTAL		2.638.746.100,13

- Impuesto Al Valor Agregado – IVA (2.4.45)

Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la entidad, producto de las diferentes transacciones realizadas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO FINAL DICIEMBRE 2020
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	37.094.850,00
2.4.45.05	COMPRA DE BIENES (DB)	-1.634.087.361,21
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-1.596.992.511,21

- Otras cuentas por pagar (2.4.90)

* Servicios públicos (2.4.90.51)

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	CONTRATO	FACTURA	REC.	VALOR
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.PMOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 28310520001	BEC93206113	PROPIOS	30.170,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.PMOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 24564880001	BEC-93129139	PROPIOS	39.217,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.PMOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 26163206771	BEC - 93226016	PROPIOS	293.471,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P MOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 24	5808- 00000029729318	PROPIOS	7.489.389,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P MOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 51	5808- 00000029731379	PROPIOS	3.906.532,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P MOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 23	5808- 00000029729317	PROPIOS	5.990.878,00

830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P MOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 30	5808- 00000029729405	PROPIOS	35.702.130,00
800153993	CLARO - COMCEL SA	CODIGO CLIENTE 1239988	3 - 289996066	PROPIOS	149.940,00
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P MOVISTAR	NUMERO DE CUENTA 2858538	EC- 197125627 EV - 15630791	PROPIOS	13.253.041,00
830037248	CODENSA S.A ESP	NUMERO DE CUENTA 0444715-7	FACTURA EXPRESS 621003478-8	PROPIOS	6.909.820,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	PAGO 4/1000, LEY 2010	PAGO 4/1000, LEY 2010	PROPIOS	27.639,28
830037248	CODENSA S.A ESP	NUMERO DE CUENTA 3276915-1 3280558-5 3280575-3 3276905-4 3733407-2	620674899-2 620674898-5 620674901-9 620674902-6 620674900-1	PROPIOS	17.122.840,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	PAGO 4/1000, LEY 2010	PAGO 4/1000, LEY 2010	PROPIOS	68.491,36
901380949	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S.E.S.P.	NUMERO DE CUENTA 2374359 2374272	22102101043687 22102101043666	PROPIOS	185.460,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	PAGO 4/1000, LEY 2010	PAGO 4/1000, LEY 2010	PROPIOS	741,84
901145808	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CUENTA 12192475 A 12192507	FACTURA 48985337 A 48965367	PROPIOS	976.320,00
899999115	ETB S.A. E.S.P.	CUENTA 12053403948	FACTURA 287896724	PROPIOS	610.840,00
899999115	ETB S.A. E.S.P.	CUENTA 8881021 8881219 8863172 9052645 7896562 8744334	FACTURAS 000287396602 000287396600 000287396594 000287396619 000287396447	PROPIOS	18.119.220,00
901380949	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	CUENTA 1263884	FACTURAS 22102101078164	PROPIOS	9.783.360,00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	PAGO 4/1000, LEY 2010	PAGO 4/1000, LEY 2010	PROPIOS	39.133,44
901145808	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CUENTA 12194526	FACTURAS 48986013	PROPIOS	43.520,00

901145808	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CUENTA 12218255 12218285 12218286 12194873 12194283	FACTURAS 48986127 48986129 48986130 48986067 48985933	PROPIOS	2.084.840,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	CUENTA 12028920	FACTURAS 35069990410	PROPIOS	59.200,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	CUENTA 10082695 11441116 11441156 11441173 11441184 11441217 11441228 11441238 11442261	FACTURAS 43791119019 43791119118 43791119217 43791119316 43791119415 43791119613 43791119712 43791119811 43791119514	PROPIOS	2.681.230,00
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	CUENTA 10863179	FACTURA 38361796915	PROPIOS	548.270,00
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	CUENTA 8219751191	FACTURA 5436058121	PROPIOS	583.134,63
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	CUENTA 11854879 A 11854913	FACTURAS VARIAS 39037771712... VER LISTADO MEMO	PROPIOS	2.765.780,00
830037248	CODENSA S.A ESP	CUENTA 3993913-1 0976279-4 0762619-6 0762633-8 0761822-6 1036471-9 0301423-8 4427403-3	FACTURA 621051417-0 619243020-5 619243021-2 619243022-0 619243023-7 619243024-4 619243025-1 620086759-5	PROPIOS	41.007.530,00
900903493	INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P.	CUENTA 1102	FACTURA 7075	PROPIOS	27.170,00
TOTALES					170.499.308,55

Los gastos que corresponden a cada vigencia son imputables al periodo contable donde sucede la operación no obstante que la norma presupuestal prevé que el pago se asuma con apropiaciones de la siguiente vigencia. Estos servicios públicos corresponden a la vigencia 2020, que se pagan con apropiaciones del 2021.

*** Servicios (2.4.90.55)**

Son obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia 2020 se constituyen en cuentas por pagar.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL 2020	REC.	No. OBLIGACION	RET. FTE	SALDO TESORERIA
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	3.430.100,00	NACION	518520-518620	0	3.430.100,00
890104068	RECIO TURISMO S.A.	528.278.835,93	PROPIOS	518220-518320-518420-518720	2.144.172,00	530.423.007,93
42070091	GLORIA ISABEL RAMIREZ	391.950,24	PROPIOS	517220	0	391.950,24
71368263	SERGIO ESTEBAN VELEZ PELAEZ	837.630,12	PROPIOS	516520	0	837.630,12
TOTALES		532.938.516,29			2.144.172,00	535.082.688,29

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	80.490.852,00	246.960.132,00	-166.469.280,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	80.490.852,00	246.960.132,00	-166.469.280,00

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTA	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	80.490.852,0	5		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	80.490.852,0	5		
8.1.20.04	Db	Administrativas	80.490.852,0	5	A FAVOR	A FAVOR

- PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	175.026.479,70	0,00	175.026.479,70
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	175.026.479,70	0,00	175.026.479,70
9.1.20.02	Cr	Laborales	175.026.479,70	0,00	175.026.479,70

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	175.026.479,7	1		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	175.026.479,7	1		
9.1.20.02	Db	Laborales	175.026.479,70	1	EN CONTRA	EN CONTRA

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras (8.)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	80.490.852,00	246.960.132,00	-166.469.280,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de Solución de Conflictos	80.490.852,00	246.960.132,00	-166.469.280,00
8.1.20.04	Db	Administrativas	80.490.852,00	246.960.132,00	-166.469.280,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.628.759.704.799,64	1.705.466.907.987,61	-76.707.203.187,97
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	25.558.419.322,27	25.791.530.786,55	-233.111.464,28
8.3.06.17	Db	Propiedades, Planta y Equipo	25.558.419.322,27	25.791.530.786,55	-233.111.464,28
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	1.601.704.844.978,91	1.678.211.427.948,26	-76.506.582.969,35
8.3.47.04	Db	Propiedades, Planta y Equipo	1.601.704.844.978,91	1.678.211.427.948,26	-76.506.582.969,35
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	253.382.947,54	253.382.947,54	0,00
8.3.61.01	Db	Internas	175.278.799,85	175.278.799,85	0,00
8.3.61.02	Db	Ante autoridad competente	78.104.147,69	78.104.147,69	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control-	1.243.057.550,92	1.210.566.305,26	32.491.245,66
8.3.90.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.243.057.550,92	1.210.566.305,26	32.491.245,66

8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.628.840.195.651,64	-1.705.713.868.119,61	76.873.672.467,97
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-80.490.852,00	-246.960.132,00	166.469.280,00
8.9.05.06	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de Solución de Conflictos	-80.490.852,00	-246.960.132,00	166.469.280,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.628.759.704.799,64	-1.705.466.907.987,61	76.707.203.187,97
8.9.15.02	Cr	Bienes entregados en custodia	-25.558.419.322,27	-25.791.530.786,55	233.111.464,28
8.9.15.18	Cr	Bienes entregados a terceros	-1.601.704.844.978,91	-1.678.211.427.948,26	76.506.582.969,35
8.9.15.21	Cr	Responsabilidades en proceso	-253.382.947,54	-253.382.947,54	0,00
8.9.15.90	Cr	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-1.210.566.305,26	-1.210.566.305,26	0,00

- Activos Contingentes (8.1)

*** Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (8.1.20)**

#	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO DE LA DEMANDA	PRETENSIONES INICIALES	NOVEDAD DEL PROCESO	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
1	7600133330182010000000	FONDO ROTATORIO DEL MRE	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES - RECUPERACIÓN FALTANTES PAGO DE PASAPORTES	9.546.600	PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION	9.178.600
2	5001333302820160000000	FONDO ROTATORIO DEL MRE	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES - RECUPERACIÓN FALTANTES PAGO DE PASAPORTES	27.813.220	PRESENTACION DEL RECURSO ORDINARIO	27.813.220
3	7000133330022010000000	FONDO ROTATORIO DEL MRE	GOBERNACION DE SUCRE	CONTROVERSIA CONTRACTUALES - RECUPERACIÓN FALTANTES PAGO DE PASAPORTES	1.012.000,00	AUDIENCIA INICIAL	1.012.000
4	8800133330012010000000	FONDO ROTATORIO DEL MRE	GOBERNACION DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES - RECUPERACIÓN FALTANTES PAGO DE PASAPORTES	10.830.800	TERMINADO PENDIENTE DE FALLO DE TUTELA APELACIÓN COSTAS	10.830.800
5	2700133330022010000000	FONDO ROTATORIO DEL MRE	MUNICIPIO DE JURADO - CHOCO	CONTROVERSIA CONTRACTUALES - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 02/2015 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL MRE Y EL MUNICIPIO DE JURADO - CHOCO	30.000.000	VALOR CONDENA \$ 30.000.000 + 1.656.232 (costas) - PENDIENTE QUE INGRESE EL PAGO A FAVOR DEL MINISTERIO	31.656.232
TOTAL A DICIEMBRE 2020							80.490.852,00

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, se encuentra en proceso administrativo por parte de la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de

Relaciones Exteriores, y de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad por encontrarse con una calificación entre baja y media se reconocen en las cuentas de orden.

- Deudoras de Control (8.3)

*** Bienes entregados en custodia (8.3.06)**

Representa los bienes de propiedad del Fondo Rotatorio entregados a terceros para su custodia.

*** Bienes entregados a terceros (8.3.47)**

a. Propiedades, planta y equipo (8.3.47.04)

De conformidad con los conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010, 20105-143127 del 14 de mayo de 2010, 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó en el mes de septiembre del año 2011 el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, los bienes en comodato de acuerdo con el Concepto Contable 20122000022751 del 10 de agosto de 2012 a la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos movimientos se registran conforme a la certificación expedida por el Contador del Fondo Rotatorio al Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Responsabilidades en Proceso - Internas (8.3.61.01)**

Saldo correspondiente a los procesos disciplinarios en contra de funcionarios que se encuentran en proceso de investigación por pérdida de elementos.

*** Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente (8.3.61.02)**

Representa el valor del faltante de fondos sobre el cual la Contraloría General de la República adelanta proceso de responsabilidad fiscal contra la exfuncionaria Vilma Esperanza Ávila Garzón.

*** Otras Cuentas Deudoras de Control (8.3.90)**

Esta cuenta representa los documentos valor que se encuentran anulados y utilizados en las diferentes oficinas. Informe que es suministrado por el Almacén Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONCEPTO	ANULADOS	
	CANTIDAD	VALOR
DOCUMENTO DE VIAJE	4	82.095,52
ETIQUETA VISA	80	349.472,00
PASAPORTE DIPLOMATICO	37	1.375.231,04
PASAPORTE EJECUTIVO	8	283.098,00
PASAPORTE EMERGENCIA	11	210.644,50

PASAPORTE EXENTO	79	320.513,32
PASAPORTE FRONTERIZO	105	3.174.221,76
PASAPORTE OFICIAL	56	2.110.961,04
PASAPORTE ORDINARIO	1.250	48.974.087,52
PASAPORTE TRIPULANTE	5	112.520
TOTAL	1.635	\$56.992.844,70

CONCEPTO	UTILIZADOS	
	CANTIDAD	VALOR
DOCUMENTO DE VIAJE	10	205.238,80
ETIQUETA VISA	3	12.030,00
PASAPORTE DIPLOMATICO	7	246.152,00
PASAPORTE EJECUTIVO	166	8.006.440,00
PASAPORTE EMERGENCIA	5	88.798,00
PASAPORTE FRONTERIZO	889	31.976.018,50
PASAPORTE OFICIAL	4	140.018,00
PASAPORTE ORDINARIO	23.462	\$1.145.390.010,92
TOTAL	24.983	\$1.186.064.706,22

TOTAL	\$1.243.057.550,92
--------------	---------------------------

- Deudoras por contra (CR) (8.9)

*** Activos Contingentes por contra (CR) (8.9.05)**

a. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (8.9.05.06)

Representa la contrapartida de la cuenta 8.1.20.04 -Administrativos

*** Deudoras de control por contra (CR) (8.9.15)**

a. Bienes entregados en custodia (8.9.15.02)

Representa la contrapartida de la cuenta 8.3.06.17 -Propiedades, planta y equipo

b. Bienes entregados a terceros (8.9.15.18)

Representa la contrapartida de la cuenta 8.3.47.04 -Propiedades, Planta y Equipo.

c. Responsabilidades en proceso (8.9.15.21)

Representa la contrapartida de la cuenta 8.3.61.01 -Internas- y 8.3.61.02 -Ante Autoridad Competente.

d. Otras cuentas deudoras de control por el contra (8.9.15.90)

Representa la contrapartida de la cuenta 8.3.61.90.90 -Otras Cuentas Deudoras de Control-.

26.2. Cuentas de orden acreedoras (9.)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	175.026.479,70	0,00	175.026.479,70

9.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	175.026.479,70	0,00	175.026.479,70
9.3	Cr	DEUDORAS DE CONTROL	5.354.232.633,93	5.354.232.633,93	0,00
9.3.06	Cr	Bonos, títulos y especies no colocados	125.665.741,93	125.665.741,93	0,00
9.3.06.17	Cr	Propiedades, Planta y Equipo	125.665.741,93	125.665.741,93	0,00
9.3.90	Cr	Derechos de explotación o producción	5.228.566.892,00	5.228.566.892,00	0,00
9.3.90.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	5.228.566.892,00	5.228.566.892,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA	-5.529.259.113,63	-5.354.232.633,93	-175.026.479,70
9.9.05	Db	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0	-175.026.479,70	-175.026.479,70
9.9.15	Db	Desembolsos bienestar universitario	-5.354.232.633,93	-5.354.232.633,93	0,00
9.9.15.02	Db	Bienes recibidos en custodia	-125.665.741,93	-125.665.741,93	0,00
9.9.15.90	Db	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-5.228.566.892,00	-5.228.566.892,00	0,00

- Pasivos Contingentes (9.1)

*** Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (9.1.20)**

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad y de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad por encontrarse con una calificación entre baja y media se reconocen en las cuentas de orden.

#	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO DE LA DEMANDA	PRETENSIÓN INICIAL	NOVEDAD DEL PROCESO	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA A DICIEMBRE 2020
1	11001310503320 190027900	JAVIER ORLANDO MARTINEZ RODRIGUEZ	FONDO ROTATORIO MRE	Incumplimiento en el pago de salario - CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	175.300.000	EN CONTRA	175.026.480
TOTAL A DICIEMBRE 2020							175.026.479,70

- Acreedoras de control (9.3)

*** Bienes recibidos en custodia (9.3.06)**

a. Propiedades, planta y equipos (9.3.06.17)

Representa el valor de los bienes en comodato recibidos de los Convenios PNUD, UNESCO y artistas colombianos (pinturas y fotografías para ser expuestas en las Misiones en el Exterior). La naturaleza de estos bienes y las funciones propias de cada entidad no hace necesario que el Fondo Rotatorio incluya estos bienes en sus cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, los cuales se muestran en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Otras cuentas acreedoras de control (9.3.90)**

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó 16 registros presupuestales en reserva presupuestal, los cuales se reconocen en cuentas de orden.

- Acreedoras por el contra DB (9.9)

*** Pasivos contingentes por contra (DB) (9.9.05)**

Representa el valor de la contrapartida de la cuenta 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

***Acreedoras de control por el contra (9.9.15)**

a. Bienes recibidos en custodia (9.15.02)

Representa la contrapartida de la cuenta 9.3.46.19 -Propiedades, Planta y Equipo-.

b. Otras cuentas acreedoras de control (9.9.15.90)

Representa la contrapartida de la cuenta 9.3.90.90 -Propiedades, Planta y Equipo-.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	85.255.664.992,59	47.131.885.367,49	38.123.779.625,10
3.1.05	Cr	Capital fiscal	114.373.076.128,62	114.373.076.128,62	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-67.241.190.761,12	15.695.396.273,11	-82.936.587.034,23
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	38.123.779.625,10	-82.936.587.034,23	121.060.366.659,33

- Capital Fiscal

La cuenta de Capital Fiscal representa el valor de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados de ejercicios anteriores, las donaciones, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

En la transición al Marco normativo para entidades de Gobierno, en el ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y con el fin de determinar los saldos iniciales y llevar a cabo exitosamente el proceso de transición y determinar los saldos iniciales el 1 de enero de 2018, se registraron correcciones de errores de periodos anteriores como fueron la depreciación y amortizaciones.

NOTA 28. INGRESOS (4.)

Composición

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	393.999.824.737,72	456.068.507.845,48	-62.068.683.107,76
4.1	Cr	Ingresos fiscales	39.527.166.782,41	64.930.401.277,06	-25.403.234.494,65
4.3	Cr	Venta de servicios	62.168.841.352,74	144.352.186.015,97	-82.183.344.663,23
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	39.159.753.928,92	6.233.921.588,61	32.925.832.340,31
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	224.176.209.761,34	223.024.745.341,09	1.151.464.420,25
4.8	Cr	Otros ingresos	28.967.852.912,30	17.527.253.622,75	11.440.599.289,55

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación (4.1 - 4.4 y 4.7)

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	302.863.130.472,68	294.189.068.206,76	8.674.062.265,92
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	39.527.166.782,41	64.930.401.277,06	-25.403.234.494,65
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	39.574.053.606,72	64.930.984.117,06	-25.356.930.510,34
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-46.886.824,31	-582.840,00	-46.303.984,31
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	39.159.753.928,92	6.233.921.588,61	32.925.832.340,31
4.4.28	Cr	Otras transferencias	39.159.753.928,92	6.233.921.588,61	32.925.832.340,31
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	224.176.209.761,34	223.024.745.341,09	1.151.464.420,25
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	222.877.284.744,34	222.560.846.103,09	316.438.641,25
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.298.925.017,00	463.899.238,00	835.025.779,00

- Ingresos fiscales (4.1)

* Tasas (4.1.10.01)

Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto en el ámbito nacional como internacional, originados en el estudio y expedición de visas y documentos apostillados. Contiene además el valor de las devoluciones solicitadas por los ciudadanos que por algún motivo no han culminado con el respectivo trámite consular.

DETALLE CUENTA 4.1.10.01 TASAS

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTE POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	45.081.023,99	0,00	45.081.023,99
C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	108.030.402,82	0,00	108.030.402,82
C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	24.974.110,30	0,00	24.974.110,30
C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	237.795.023,24	0,00	237.795.023,24
C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	28.994.878,48	0,00	28.994.878,48
C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	36.619.080,07	0,00	36.619.080,07
C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	15.464.238,85	0,00	15.464.238,85
C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	421.463.479,72	0,00	421.463.479,72
C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	10.137.702,04	0,00	10.137.702,04
C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	41.272.280,42	0,00	41.272.280,42
C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	58.334.272,55	0,00	58.334.272,55
C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	504.582.579,22	0,00	504.582.579,22
C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	280.134.636,96	2.571.140,00	277.563.496,96
C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	150.589.373,79	0,00	150.589.373,79
C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	13.748.684,10	0,00	13.748.684,10
C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	97.550.751,98	0,00	97.550.751,98
C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	22.697.782,15	0,00	22.697.782,15
C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	25.494.922,04	0,00	25.494.922,04
C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	44.804.490,96	0,00	44.804.490,96
C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	289.061.574,34	0,00	289.061.574,34
C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	96.095.735,48	0,00	96.095.735,48
C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	59.932.808,28	0,00	59.932.808,28
C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	60.517.444,09	0,00	60.517.444,09

C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	48.983.136,47	0,00	48.983.136,47
C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	121.926.212,91	0,00	121.926.212,91
C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	114.099.069,27	0,00	114.099.069,27
C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	41.486.784,77	0,00	41.486.784,77
C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	132.570.497,74	0,00	132.570.497,74
C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	178.836.092,89	0,00	178.836.092,89
C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	73.386.636,64	0,00	73.386.636,64
C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	335.048.568,08	0,00	335.048.568,08
C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	145.383.877,14	0,00	145.383.877,14
C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	79.053.210,76	0,00	79.053.210,76
C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	153.342.625,95	690.895,61	152.651.730,34
C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	42.872.279,34	0,00	42.872.279,34
C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	3.979.240,68	0,00	3.979.240,68
C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	126.565.653,37	0,00	126.565.653,37
C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	95.926.293,51	0,00	95.926.293,51
C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	444.101.299,95	4.711.180,00	439.390.119,95
C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	141.907.758,08	0,00	141.907.758,08
C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	72.228,80	0,00	72.228,80
C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	320.311.209,94	0,00	320.311.209,94
C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	11.942.936,32	0,00	11.942.936,32
C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	27.574.561,29	0,00	27.574.561,29
C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	99.378.342,11	0,00	99.378.342,11
C3150007	CONSUL DE COL EN EL AMPARO	540.000,00	0,00	540.000,00
C3150008	CONSUL DE COL EN MARACAIBO	4.446.610,00	0,00	4.446.610,00
C3150009	CONSUL DE COL EN MERIDA	1.877.760,00	0,00	1.877.760,00
C1090001	CONSUL DE COL EN WILLEMSTAD	31.688.467,57	0,00	31.688.467,57
C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	38.442.074,77	0,00	38.442.074,77

C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	9.852.875,85	0,00	9.852.875,85
C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	43.737.910,00	354.640,00	43.383.270,00
C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	10.176.027,36	0,00	10.176.027,36
100002	OFICINA VISAS	18.090.332.310,00	15.629.018,00	18.074.703.292,00
C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	32.495.452,33	0,00	32.495.452,33
C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	8.750.309,62	0,00	8.750.309,62
C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	622.519.279,71	15.726.749,89	606.792.529,82
C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	12.572.010,72	0,00	12.572.010,72
C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	95.614.472,16	0,00	95.614.472,16
C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	43.602.110,58	0,00	43.602.110,58
C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	19.135.317,75	845.480,48	18.289.837,27
C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	198.802.406,57	0,00	198.802.406,57
C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	6.293.921,66	0,00	6.293.921,66
C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	3.429.124,43	0,00	3.429.124,43
C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	17.694.729,56	531.960,00	17.162.769,56
C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	37.369.481,38	0,00	37.369.481,38
C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	43.178.477,03	177.320,00	43.001.157,03
C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	28.787.176,81	1.084.404,36	27.702.772,45
C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	153.989.336,12	1.142.211,61	152.847.124,51
C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	60.075.194,04	0,00	60.075.194,04
C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	27.928.643,33	0,00	27.928.643,33

C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	108.531.485,01	0,00	108.531.485,01
C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	96.765.776,59	177.320,00	96.588.456,59
C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	30.724.655,91	0,00	30.724.655,91
C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	73.241.892,20	0,00	73.241.892,20
C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	40.900.581,21	0,00	40.900.581,21
C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	35.634.605,66	0,00	35.634.605,66
C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	15.230.653,16	0,00	15.230.653,16
C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	64.510.541,36	0,00	64.510.541,36
C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	57.522.086,29	0,00	57.522.086,29
C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	68.394.259,29	0,00	68.394.259,29
C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	11.585.500,95	0,00	11.585.500,95
C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	2.990.760,65	0,00	2.990.760,65
C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	3.438.758,25	0,00	3.438.758,25
C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	34.343.909,67	0,00	34.343.909,67
100017	SEDE CALLE 166 - APOSTILLA	13.003.625.000,00	1.392.560,00	13.002.232.440,00
E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	72.294.563,37	0,00	72.294.563,37
E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	42.367.932,53	0,00	42.367.932,53
E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	2.766.223,72	0,00	2.766.223,72
C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	12.477.507,46	0,00	12.477.507,46
C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	54.305.507,57	0,00	54.305.507,57
C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	93.287.989,44	0,00	93.287.989,44
C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	14.394.552,36	0,00	14.394.552,36

C11430002	CONSUL AD-HONOREM DE COL EN ANTOFAGASTA	208.784.534,46	0,00	208.784.534,46
C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	70.846.071,70	0,00	70.846.071,70
C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	8.620.431,70	0,00	8.620.431,70
C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	31.109.042,52	0,00	31.109.042,52
E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	45.394.340,52	177.320,00	45.217.020,52
C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	7.480.646,10	0,00	7.480.646,10
E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	11.419.433,15	0,00	11.419.433,15
C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	23.279.916,00	0,00	23.279.916,00
C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	20.933.367,46	0,00	20.933.367,46
E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	12.933.027,00	1.332.396,36	11.600.630,64
E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	531.960,00	342.228,00	189.732,00
E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	6.241.799,81	0,00	6.241.799,81
C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	51.367.937,99	0,00	51.367.937,99
C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	42.073.216,57	0,00	42.073.216,57
E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	2.016.920,17	0,00	2.016.920,17
C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	30.234.062,77	0,00	30.234.062,77
E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	5.994.884,92	0,00	5.994.884,92
TOTALES A DICIEMBRE 2020		39,574.053.606,72	46.886.824,31	39,527.166.782,41

- Transferencias y Subvenciones (4.4)

*** Otras transferencias (4.4.28)**

a. Bienes recibidos sin contraprestación (4.4.28.07)

DESCRIPCIÓN 4.4.28.07 Bienes Recibidos Sin Contraprestación		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
TER 899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	72.092.105,00
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	20.653.844.858,63

TER 899999042	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	17.991.868.165,81
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	109827341,40
TER E1140001	EMB DE COL EN CAMBERRA	22.097.483,85
TER E1150001	EMB DE COL EN VIENA	4.584.056,88
TER E2040001	EMB DE COL EN TOKIO	128511374,99
TER E2570001	EMB DE COL EN LIMA	4.627.219,10
TER E2920001	EMB DE COL EN ESTOCOLMO	77.583.352,22
TER E3310001	EMB DE COL EN SAN SALVADOR	10.620.405,00
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	1.024.630,90
TER E2960001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BANGKOK	4.054.619,56
TER E1720001	EMB DE COL EN MANILA	2.883.696,75
TER D1740301	DELEGACION ANTE LA OCDE PARIS	76.134.618,83
TOTAL		39.159.753.928,92

Cuenta habilitada para las conciliaciones de operaciones recíprocas de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 015 de mayo 2 de 2017 - Procedimiento para la implementación de indicador de cumplimiento cuentas recíprocas.

- Operaciones interinstitucionales (4.7)

* Fondos recibidos (4.7.05)

a. Funcionamiento (4.7.05.08)

Representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección General del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN 470508 Funcionamiento		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
PCI REL 11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9.938.307,45
PCI REL13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	207.645.923.438,35
SUBTOTAL (a)		207.655.861.745,80

a. Inversión (4.7.05.10)

Representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección General del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de inversión incluidos en el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN 4.7.05.10 Inversión		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
PCI REL 11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	121.472.172,02
PCI REL13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	15.099.950.826,52
SUBTOTAL (b)		15.221.422.998,54

TOTAL Fondos recibidos (a+b) 2020	222.877.284.744,34
--	---------------------------

- Operaciones sin flujo de efectivo (4.7.22)

* Cruce de cuentas (4.7.22.01)

Cuenta habilitada para las conciliaciones de operaciones recíprocas de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 015 de mayo 2 de 2017 - Procedimiento para la implementación de indicador de cumplimiento cuentas recíprocas.

DESCRIPCIÓN 4.7.22.01 Cruce de cuentas		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
TER 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	435.227.775,00
TER 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	2.065.602,00
SUBTOTAL (a)		437.293.377,00

* Cuota de fiscalización y auditaje (4.7.22.03)

DESCRIPCIÓN 4.7.22.03 Cuota de Fiscalización y Auditaje		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2020
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	
PCI REL 26-01-01	CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL	861.631.640,00
SUBTOTAL (b)		861.631.640,00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones.

TOTAL, Operaciones sin flujo de efectivo (a+b) 2020	1.298.925.017,00
--	-------------------------

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación (4.3 y 4.8)

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2020	2019	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	91.136.694.265,04	161.879.439.638,72	-70.742.745.373,68
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	144.352.186.015,97	144.352.186.015,97	-82.183.344.663,23
4.3.60	Cr	Servicios de Documentación e identificación	62.174.265.322,44	144.364.307.515,97	-82.190.042.193,53
4.3.90	Cr	Otros Servicios	881.197,40	0,00	881.197,40
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-6.305.167,10	-12.121.500,00	5.816.332,90
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	28.967.852.912,30	17.527.253.622,75	11.440.599.289,55
4.8.02	Cr	Financieros	12.939.723,97	30.585.056,23	-17.645.332,26
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	2.607.344.307,43	2.554.787.358,30	52.556.949,13
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	26.347.568.880,90	14.941.881.208,22	11.405.687.672,68

ID	DESCRIPCIÓN					
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	91.142.999.432,14	6.305.167,10	91.136.694.265,04	0
4.3	Cr	Venta de Servicios	62.175.146.519,84	6.305.167,10	62.168.841.352,74	0
4.3.60	Cr	Servicios de Documentación e Identificación	62.174.265.322,44	6.305.167,10	62.167.960.155,34	0
4.3.60.04	Cr	Pasaportes	53.467.350.504,46	4.224.570,00	53.463.125.934,46	0
4.3.60.06	Cr	Antecedentes y Certificaciones	8.706.914.817,98	2.080.597,10	8.704.834.220,88	0
4.3.90	Cr	Otros Ingresos	881.197,40	0,00	881.197,40	
4.3.90.22	Cr	Organización de eventos	881.197,40	0,00	881.197,40	
4.8	Cr	Otros Ingresos	28.967.852.912,30	0,00	28.967.852.912,30	0
4.8.02	Cr	Financieros	12.939.723,97	0	12.939.723,97	0
4.8.02.01	Cr	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	12.939.723,97	0	12.939.723,97	0
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en Cambio	2.607.344.307,43	0,00	2.607.344.307,43	0
4.8.06.02	Cr	Cuentas por cobrar	386.009.010,04	0	386.009.010,04	
4.8.06.90	Cr	Otros ajustes por diferencia en cambio	2.221.335.297,39	0	2.221.335.297,39	
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	26.347.568.880,90	0,00	26.347.568.880,90	0
4.8.08.05	Cr	Edificaciones	13.835.801.474,10	0	13.835.801.474,10	
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	1.204.536.495,08	0	1.204.536.495,08	0
4.8.08.25	Cr	Sobrantes	808.572.646,19	0	808.572.646,19	0
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	351.907.211,26	0	351.907.211,26	0
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	1.610.311,36	0	1.610.311,36	0
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	178.688.024,71	0	178.688.024,71	0
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	9.966.452.718,19	0	9.966.452.718,19	0

- Servicios de Documentación e Identificación (4.3.60)

*** Pasaportes (4.3.60.04)**

Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto en el ámbito nacional Sedes Bogotá, Gobernaciones, como internacional a través de los Consulados de Colombia en el Exterior, por la venta de pasaportes e incluye el valor de las solicitudes de devolución de trámites de pasaportes por parte de los ciudadanos que por algún motivo no terminaron con el respectivo trámite.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTE POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	7.348.500,00	0,00	7.348.500,00
800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	67.792.500,00	0,00	67.792.500,00
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	535.850.500,00	0,00	535.850.500,00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	323.674.000,00	0,00	323.674.000,00
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	735.304.000,00	401.000,00	734.903.000,00
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	234.403.000,00	0,00	234.403.000,00
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	101.692.500,00	0,00	101.692.500,00
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	219.109.500,00	0,00	219.109.500,00
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	974.547.000,00	0,00	974.547.000,00
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.491.557.000,00	575.000,00	1.490.982.000,00
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.842.823.900,00	0,00	1.842.823.900,00
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	6.477.964.900,00	0,00	6.477.964.900,00
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	746.439.000,00	0,00	746.439.000,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	5.108.041.900,00	0,00	5.108.041.900,00
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	310.235.500,00	0,00	310.235.500,00
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	146.578.000,00	0,00	146.578.000,00
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	272.576.000,00	0,00	272.576.000,00
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	803.921.500,00	115.000,00	803.806.500,00
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	163.271.000,00	0,00	163.271.000,00
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	45.948.000,00	0,00	45.948.000,00
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1.927.570.300,00	230.000,00	1.927.340.300,00
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	339.376.500,00	161.000,00	339.215.500,00

890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	1.039.190.500,00	115.000,00	1.039.075.500,00
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	315.360.000,00	0,00	315.360.000,00
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	1.108.629.000,00	0,00	1.108.629.000,00
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	60.662.500,00	0,00	60.662.500,00
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	389.296.000,00	0,00	389.296.000,00
899999336	GOBERNACION DEL AMAZONAS	10.304.000,00	0,00	10.304.000,00
1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	127.574.683,64	0,00	127.574.683,64
C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	142.969.622,14	0,00	142.969.622,14
C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	54.269.772,09	0,00	54.269.772,09
C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	147.724.579,62	0,00	147.724.579,62
C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	102.257.432,41	0,00	102.257.432,41
C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	51.556.825,01	0,00	51.556.825,01
C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	5.996.429,17	0,00	5.996.429,17
C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	73.184.359,63	0,00	73.184.359,63
C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	4.876.325,25	0,00	4.876.325,25
C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	177.220.792,14	0,00	177.220.792,14
C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	175.883.582,34	0,00	175.883.582,34
C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	434.660.189,01	0,00	434.660.189,01
C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	4.153.472,33	0,00	4.153.472,33
C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	266.925.450,37	0,00	266.925.450,37
C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	60.357.008,14	0,00	60.357.008,14
C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	299.728.476,90	0,00	299.728.476,90
C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	66.829.436,35	0,00	66.829.436,35
C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	80.582.348,26	0,00	80.582.348,26
C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	59.812.067,74	0,00	59.812.067,74
C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	919.786.593,41	0,00	919.786.593,41
C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	453.544.695,86	0,00	453.544.695,86

C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	202.975.598,92	0,00	202.975.598,92
C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	371.444.915,98	0,00	371.444.915,98
C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	88.891.918,80	0,00	88.891.918,80
C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	253.809.025,48	0,00	253.809.025,48
C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	339.696.788,80	0,00	339.696.788,80
C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	241.180.711,31	0,00	241.180.711,31
C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	153.079.322,27	0,00	153.079.322,27
C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	407.961.707,99	0,00	407.961.707,99
C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	182.747.954,74	0,00	182.747.954,74
C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	853.998.008,81	0,00	853.998.008,81
C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	876.745.913,11	0,00	876.745.913,11
C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	176.054.014,05	0,00	176.054.014,05
C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	252.817.534,40	0,00	252.817.534,40
C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	68.877.658,99	0,00	68.877.658,99
C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	10.205.840,83	0,00	10.205.840,83
C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	98.152.165,72	0,00	98.152.165,72
C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	116.698.285,14	0,00	116.698.285,14
C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	313.868.105,82	0,00	313.868.105,82
C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	423.449.208,67	0,00	423.449.208,67
C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	3.207.587,77	0,00	3.207.587,77
C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	156.863.124,44	0,00	156.863.124,44
C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	4.628.919,37	0,00	4.628.919,37
C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	31.530.922,67	0,00	31.530.922,67
C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	171.868.981,32	0,00	171.868.981,32
C3150007	CONSUL DE COL EN EL AMPARO	7.245.000,00	0,00	7.245.000,00
C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	47.309.278,36	0,00	47.309.278,36
C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	178.855.766,39	0,00	178.855.766,39

C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	52.949.130,08	0,00	52.949.130,08
C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	43.379.000,00	422.000,00	42.957.000,00
C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	15.894.291,02	0,00	15.894.291,02
100001	OFICINA CALLE 100 PASAPORTES	6.486.546.400,00	796.070,00	6.485.750.330,00
32002	OFICINA CENTRO INTERNACIONAL	8.812.323.200,00	1.008.000,00	8.811.315.200,00
32003	OFICINA PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES	152.117.500,00	0,00	152.117.500,00
C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	10.643.281,28	0,00	10.643.281,28
C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	25.964.648,00	0,00	25.964.648,00
C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	9.182.359,10	0,00	9.182.359,10
C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	5.723.559,67	0,00	5.723.559,67
C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	141.137.327,51	0,00	141.137.327,51
C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	62.086.156,62	0,00	62.086.156,62
C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	12.184.180,48	0,00	12.184.180,48
C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	1.580.063,29	0,00	1.580.063,29
C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	37.238.452,63	0,00	37.238.452,63
C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	343.411,84	0,00	343.411,84
C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	20.380.087,17	0,00	20.380.087,17
C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	1.496.067,52	0,00	1.496.067,52
C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	20.727.759,13	0,00	20.727.759,13

C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	12.062.135,36	0,00	12.062.135,36
C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	5.094.503,29	0,00	5.094.503,29
C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	6.994.702,76	0,00	6.994.702,76
C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	24.488.137,90	0,00	24.488.137,90
C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	88.992.479,17	0,00	88.992.479,17
C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	2.490.558,16	0,00	2.490.558,16
C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	59.370.258,53	0,00	59.370.258,53
C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	101.041.828,42	0,00	101.041.828,42
C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	26.830.820,74	0,00	26.830.820,74
C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	19.815.694,27	0,00	19.815.694,27
C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	31.097.924,32	0,00	31.097.924,32
C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	6.931.873,00	0,00	6.931.873,00
C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	29.858.936,33	0,00	29.858.936,33
C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	79.504.922,75	0,00	79.504.922,75
C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	18.144.846,94	0,00	18.144.846,94
C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	2.814.372,38	0,00	2.814.372,38
C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	2.898.651,31	0,00	2.898.651,31
C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	25.799.986,43	0,00	25.799.986,43

E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	50.507.206,89	0,00	50.507.206,89
E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	8.484.360,54	0,00	8.484.360,54
E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	5.663.611,73	0,00	5.663.611,73
C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	45.167.657,11	0,00	45.167.657,11
C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	17.333.216,96	0,00	17.333.216,96
C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	447.082.499,05	0,00	447.082.499,05
C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	8.634.055,53	0,00	8.634.055,53
C11430002	CONSUL AD-HONOREM DE COL EN ANTOFAGASTA	152.152.411,34	0,00	152.152.411,34
C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	407.486.746,74	0,00	407.486.746,74
C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	6.900.078,14	0,00	6.900.078,14
C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	84.466.981,15	0,00	84.466.981,15
C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	52.431.185,16	0,00	52.431.185,16
E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	6.892.696,56	0,00	6.892.696,56
C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	2.334.562,52	0,00	2.334.562,52
C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	9.238.495,67	0,00	9.238.495,67
E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	361.768,09	0,00	361.768,09
E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	3.923.799,11	0,00	3.923.799,11
C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	23.929.136,49	0,00	23.929.136,49
C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	70.674.969,52	0,00	70.674.969,52
C2530015	CONSUL DE COL EN JAQUE	1.605.311,50	0,00	1.605.311,50
E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	2.756.379,19	0,00	2.756.379,19
C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	50.644.343,22	401.500,00	50.242.843,22
E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	9.024.122,93	0,00	9.024.122,93
TOTALES		53.467.350.504,46	4.224.570,00	53.463.125.934,46

*** Antecedentes y certificaciones (4.3.60.06)**

Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto en el ámbito nacional Sedes Bogotá, Gobernaciones, como internacional a través de los Consulados de Colombia en el Exterior, por la venta de certificaciones, autenticaciones, reconocimientos y nacionalidad y contiene además el valor de las solicitudes de devolución por parte de los ciudadanos que por algún motivo no terminaron con el respectivo trámite.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTE POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	87.784.268,29	0,00	87.784.268,29
C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	144.086.430,60	0,00	144.086.430,60
C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	44.713.727,78	0,00	44.713.727,78
C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	75.533.555,71	0,00	75.533.555,71
C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	47.759.063,43	0,00	47.759.063,43
C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	49.658.395,17	0,00	49.658.395,17
C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	2.541.128,15	0,00	2.541.128,15
C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	50.572.573,20	0,00	50.572.573,20
C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	178.617.434,24	0,00	178.617.434,24
C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	184.865.942,02	0,00	184.865.942,02
C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	222.876.569,12	0,00	222.876.569,12
C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	94.521.432,92	0,00	94.521.432,92
C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	20.559.349,72	0,00	20.559.349,72
C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	3.057.581,20	0,00	3.057.581,20
C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	13.876.733,14	0,00	13.876.733,14
C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	1.863.726,36	0,00	1.863.726,36
C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	17.337.422,49	0,00	17.337.422,49
C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	5.040.933,92	0,00	5.040.933,92
C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	872.116.530,63	451.709,10	871.664.821,53
C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	379.886.521,26	0,00	379.886.521,26
C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	238.880.473,06	0,00	238.880.473,06
C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	342.932.099,31	0,00	342.932.099,31

C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	94.469.306,44	0,00	94.469.306,44
C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	162.254.092,92	0,00	162.254.092,92
C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	136.348.181,85	0,00	136.348.181,85
C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	80.326.172,53	0,00	80.326.172,53
C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	71.507.260,91	0,00	71.507.260,91
C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	197.203.936,97	0,00	197.203.936,97
C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	68.512.342,16	0,00	68.512.342,16
C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	409.004.918,24	0,00	409.004.918,24
C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	474.986.020,73	0,00	474.986.020,73
C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	88.033.619,03	0,00	88.033.619,03
C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	152.029.890,90	0,00	152.029.890,90
C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	66.849.385,88	0,00	66.849.385,88
C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	5.197.173,44	0,00	5.197.173,44
C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	85.759.724,82	0,00	85.759.724,82
C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	95.239.029,14	0,00	95.239.029,14
C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	131.747.493,30	0,00	131.747.493,30
C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	177.259.699,78	0,00	177.259.699,78
C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	774.943,20	0,00	774.943,20
C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	53.190.910,09	0,00	53.190.910,09
C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	3.059.964,00	0,00	3.059.964,00
C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	17.781.844,13	0,00	17.781.844,13
C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	210.972.853,31	0,00	210.972.853,31
C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	27.560.975,78	0,00	27.560.975,78
C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	129.172.625,86	0,00	129.172.625,86
C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	19.869.263,00	0,00	19.869.263,00
C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	10.000,00	0,00	10.000,00
C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	7.064.135,72	0,00	7.064.135,72
C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	6.949.649,06	0,00	6.949.649,06
C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	39.894.458,25	0,00	39.894.458,25
C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	128.476.998,11	0,00	128.476.998,11
C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	6.334.458,28	0,00	6.334.458,28
C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	55.642.041,69	0,00	55.642.041,69
C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	58.708.712,62	0,00	58.708.712,62

C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	3.984.380,91	0,00	3.984.380,91
C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	3.711.050,15	0,00	3.711.050,15
C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	27.488.218,53	0,00	27.488.218,53
C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	2.364.903,70	0,00	2.364.903,70
C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	13.876.792,06	0,00	13.876.792,06
C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	3.638.871,94	0,00	3.638.871,94
C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	14.972.140,97	0,00	14.972.140,97
C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	9.969.825,88	0,00	9.969.825,88
C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	2.058.058,68	0,00	2.058.058,68
C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	5.724.758,33	0,00	5.724.758,33
C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	22.051.073,57	0,00	22.051.073,57
C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	19.669.231,99	0,00	19.669.231,99
C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	1.257.025,77	0,00	1.257.025,77
C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	31.780.400,36	0,00	31.780.400,36
C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	53.472.729,49	0,00	53.472.729,49
C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	11.437.786,38	174.888,00	11.262.898,38
C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	9.851.184,75	0,00	9.851.184,75
C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	7.560.643,24	0,00	7.560.643,24
C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	7.679.481,17	0,00	7.679.481,17
C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	10.396.085,22	0,00	10.396.085,22
C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	76.556.669,36	0,00	76.556.669,36
C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	14.580.981,90	0,00	14.580.981,90
C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	3.253.941,96	0,00	3.253.941,96
C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	322.545,84	0,00	322.545,84
C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	28.024.560,93	0,00	28.024.560,93
E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	59.186.183,56	0,00	59.186.183,56
E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	3.848.174,75	0,00	3.848.174,75
E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	1.517.354,05	0,00	1.517.354,05
C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	39.075.415,89	0,00	39.075.415,89

C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	75.259.802,95	0,00	75.259.802,95
C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	217.794.448,01	0,00	217.794.448,01
C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	6.381.921,12	0,00	6.381.921,12
C11430002	CONSUL AD-HONOREM DE COL EN ANTOFAGASTA	72.818.851,48	0,00	72.818.851,48
C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	337.976.711,66	0,00	337.976.711,66
C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	12.927.733,71	0,00	12.927.733,71
C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	71.040.453,15	0,00	71.040.453,15
E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	1.598.581,64	0,00	1.598.581,64
C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	9.384.893,77	0,00	9.384.893,77
E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	5.535.918,10	0,00	5.535.918,10
C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	436.868,40	0,00	436.868,40
C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	11.236.610,06	0,00	11.236.610,06
E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	707.556,24	0,00	707.556,24
E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	397.894,44	0,00	397.894,44
E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	6.077.970,05	0,00	6.077.970,05
1000430	OFICINA NACIONALIDAD	956.866.200,00	1.454.000,00	955.412.200,00
C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	37.179.859,05	0,00	37.179.859,05
C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	30.287.709,16	0,00	30.287.709,16
E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	3.962.895,44	0,00	3.962.895,44
C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	11.411.659,25	0,00	11.411.659,25
E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	7.045.835,09	0,00	7.045.835,09
TOTALES		8.706.914.817,98	2.080.597,10	8.704.834.220,88

*** Organización de eventos (4.3.90.22)**

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTE POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	881.897,40	0,00	881.897,40
TOTALES		881.897,40	0,00	881.897,40

Corresponde a un reintegro de gastos de funcionamiento de la Embajada en Azerbaiyán

*** Intereses sobre depósitos en Instituciones financieras (4.8.02.01)**

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	SALDO FINAL
800.144.467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	12.939.723,97	12.939.723,97
TOTALES		12.939.723,97	12,939,723,97

Corresponde a los Rendimientos Financieros que genero Fiducia Colpatría del Encargo Fiduciario en la vigencia 2020.

*** Ingresos Diversos Edificaciones (4.8.08.05)**

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	SALDO FINAL
D1670001	DELEGACION DE COL WASHINGTON.	13.791.527.392,50	13.791.527.392,50
C1600001	CONSULADO DE COL EN QUITO	44.274.081,60	44.274.081,60
TOTALES		13.835.801.474,10	13.835.801.474,10

Legalización de la venta del inmueble de la Delegación de Colombia en Washington.
Venta del vehículo del Consulado de Colombia en Quito

NOTA 29. GASTOS (5.)

Composición

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	335.789.583.333,30	493.601.031.189,84	-157.811.447.856,54
5.1	Db	De administración y operación	224.170.364.838,35	249.611.609.044,10	-25.441.244.205,75
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.466.716.244,09	8.304.829.944,96	-2.838.113.700,87
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	89.206.364.321,34	189.996.511.691,67	-100.790.147.370,33
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	130.955.822,87	13.963.133.321,78	-13.832.177.498,91
5.8	Db	Otros gastos	16.815.182.106,65	31.724.947.187,33	-14.909.765.080,68

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas (5.1.)

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN

	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	224.170.364.838,35	249.611.609.044,10	-25.441.244.205,75
5.1	Db	De Administración y Operación	224.170.364.838,35	249.611.609.044,10	-25.441.244.205,75
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	44.676.002,51	381.599.357,92	-336.923.355,41
5.1.11	Db	Generales	222.770.667.577,34	248.004.209.717,05	-25.233.542.139,71
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.355.021.258,50	1.225.799.969,13	129.221.289,37

Gastos de Administración y de operación (5.1.)

- Gastos de personal diversos (5.1.08)

*** Dotación y suministro a trabajadores (5.1.08.04) \$ 44.676.002,51 =**

Monto correspondiente a la compra de dotaciones para los servidores públicos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores beneficiados por la Ley 70 de 1998 y el Decreto 1978 de 1989.

- Generales (5.1.11)

*** Material Quirúrgico (5.1.11.02) \$ 39.486.258,45=**

Pagos destinados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la dotación de insumos médicos, elementos de protección personal y equipos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

*** Vigilancia y Seguridad (5.1.11.13) \$ 14.873.696.322,34 =**

Pagos destinados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y giros a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior para cumplir con la seguridad Social y Jurídica de los connacionales.

*** Materiales y suministros (5.1.11.14) \$ 9.038.728.996,94=**

Corresponde a los giros que se realizan a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, para su buen funcionamiento.

*** Mantenimiento (5.1.11.15) \$ 13.108.400.076,86=**

Pagos en los que incurre el Fondo Rotatorio, para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, computadores y software de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

*** Reparaciones (5.1.11.16) \$ 653.308.654,87 =**

Pagos en los que incurre el Fondo Rotatorio, para las reparaciones de los bienes muebles e inmuebles del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Servicios públicos (5.1.11.17) \$ 9.499.759.624,82=**

Pagos por concepto de servicios públicos tales como: acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas, telefonía pública, telefonía móvil celular, internet, televisión por cable.

*** Arrendamiento operativo (5.1.11.18) \$ 71.175.503.525,60=**

Pago por el arriendo de los bienes muebles e inmuebles en virtud de los contratos celebrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior y sedes Bogotá.

*** Viáticos y gastos de viaje (5.1.11.19) \$ 1.096.610.596,23 =**

Pagos realizados a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para desarrollar funciones atinentes al cargo tanto en el ámbito nacional como internacional, así como al traslado de los funcionarios a las diferentes Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de Colombia en el Exterior (Decreto 274 de 2000 del Ministerio de Relaciones Exteriores).

*** Publicidad y propaganda (5.1.11.20) \$ 11.807.606,52 =**

Pagos realizados por concepto de publicidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*** Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (5.1.11.21) \$ 3.084.074.639,30=**

Pagos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas, libros, suscripciones entre otros. Los pagos más representativos corresponden a los contratos para la prestación del servicio de impresión, custodia y distribución de libretas de pasaporte de lectura mecánica.

*** Comunicaciones y transporte (5.1.11.23) \$ 13.209.616.247,47=**

Pagos por concepto de mensajería, correos, embalaje, y transporte de menaje doméstico (Decreto 274 de 2000 del Ministerio de Relaciones Exteriores) en que incurre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento y desarrollo de las labores asignadas a la entidad.

*** Seguros generales (5.1.11.25) \$ 3.934.997.892,79=**

Costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*** Prótesis y aparatos ortopédicos (5.1.11.29) \$ 1.989.927,00=**

Este ítem corresponde a un error de reclasificación de una cuenta contable que correspondía a la cuenta contable 5.1.20.29 Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior.

*** Combustibles y lubricantes (5.1.11.46) \$ 1.417.670.581,43 =**

Montos correspondientes al pago de combustibles y lubricantes del parque automotor de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería (5.1.11.49) \$ 11.604.908.730,67=**

Montos correspondientes al pago por concepto del servicio de aseo, cafetería, para las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior y sedes Bogotá.

*** Elementos de aseo, lavandería y cafetería (5.1.11.55) \$ 791.728.985,50 =**

Montos correspondientes al pago por concepto de elementos de aseo, lavandería y cafetería, para las instalaciones de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Bodegaje (5.1.11.56) \$ 3.345.843.016,81 =**

Pagos realizados por este concepto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*** Licencias e Intangibles (5.1.11.59 y 5.1.11.65) \$ 1.586.021.975,27 =**

Pagos realizados por este concepto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*** Comisiones (5.1.11.78) \$ 11.118.545,00 =**

Pagos realizados por este concepto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*** Honorarios (5.1.11.79) \$ 8.111.734.182,48 =**

Pagos por concepto de contratación de servicios profesionales, prestados en forma transitoria por personas naturales o jurídicas, para atender funciones propias de la entidad, las cuales no pueden ser atendidos por personal de planta, tanto en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, como en Bogotá.

*** Servicios (5.1.11.80) \$ 48.164.256.784,92 =**

Pagos por concepto de prestación de servicios, en forma transitoria por personas naturales o jurídicas, para atender funciones propias de la entidad, las cuales no pueden ser atendidos por personal de planta, tanto en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, como en Bogotá.

*** Otros gastos generales (5.1.11.90) \$ 8.009.404.406,08 =**

Gastos destinados al pago de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la traducción de documentos oficiales y realizar la arquitectura tecnológica de gestión documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, los convenios suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones

Exteriores, con organismos tales como la Organización Internacional para las Migraciones y la FAO para desarrollar el proyecto de inversión del Plan Fronteras para la Prosperidad..

- Impuestos contribuciones y tasas (5.1.20)

SUBCUENTA 51.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		
DETALLE CUENTA 512001001 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.872,82
TER 899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	2.968.206,00
TER 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	55.824.000,00
TOTALES (a)		58.804.078,82

DETALLE CUENTA 512002001 CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	861.631.640,00
TOTALES (b)		861.631.640,00

DETALLE CUENTA 512009001 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	16.788.323,00
TOTALES (c)		16.788.323,00

DETALLE CUENTA 512010001 TASAS		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	551,00
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.602.319,80
TER 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.456.000,00
TER 800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	8.800,00
TER 800140887	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA SA	18.600,00
TER 830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	84.400,00
TER 830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	22.400,00
TER 830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	10.800,00
TER 900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	7.400,00

TER 830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	17.800,00
TER 800139465	DIAN DIRECCION DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES	3.373,00
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	774.930,20
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	181.943,17
TER 800167019	EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA	360.250,00
TOTALES (d)		6.549.567,17

DETALLE CUENTA 512011001 IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2019
TER 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	432.000,00
TER 890399024	GOBERNACION DEL VALLE	269.100,00
TOTALES (e)		701.100,00

DETALLE CUENTA 512029001 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS EN EL EXTERIOR		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	5.087.575,19
TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	5.258.087,19
TER C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	5.087.575,19
TER C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	5.087.575,19
TER C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	5.087.575,19
TER C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	7.300.341,57
TER C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	21.207.305,19
TER C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	5.087.575,19
TER C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	5.326.880,92
TER C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	5.087.575,19
TER C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	5.087.575,19
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	7.095.025,19
TER C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	5.087.575,19
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	5.087.575,19
TER C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	5.087.575,19
TER C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	5.087.575,19
TER C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	5.087.575,19
TER C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	5.087.575,19
TER C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	5.087.575,18
TER C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	5.087.575,18
TER C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	5.087.575,18
TER C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	5.087.575,18
TER C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	889.202,00
TER C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	1.204.470,00
TER C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	200.745,00
TER E1030002	EMB DE COL EN BERLIN	889.202,00
TER E1120001	EMB DE COL EN BUENOS AIRES	401.490,00
TER E1440001	EMB DE COL EN BEIJING	497.847,60

TER E1600001	EMB DE COL EN QUITO	19.655.579,61
TER E1610001	EMB DE COL EN EL CAIRO	2.774.720,15
TER E2000001	EMB DE COL EN TEL AVIV	55.240.515,00
TER E2570001	EMB DE COL EN LIMA	2.678.328,00
TER E2600001	EMB DE COL EN VARSOVIA	4.264.516,68
TER E2900001	EMB DE COL EN PRETORIA	451.555,00
TER E2920001	EMB DE COL EN ESTOCOLMO	1.837.875,60
TER E3140001	EMB DE COL EN MONTEVIDEO	1.204.470,00
TER E2550001	EMB DE COL EN ASUNCION	6.695.820,00
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	1.003.725,00
TER C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	177.980.069,62
TOTALES (f)		410.548.569,51

TOTAL Impuestos contribuciones y tasas (a+b+c+d+e+f)	1.355.021.258,50
---	-------------------------

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (5.3)

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.466.716.244,09	8.304.829.944,96	-2.838.113.700,87
		DETERIORO	88.858.272,90	0,00	88.858.272,90
5.3.51		Maquinaria y equipo	64.636.164,22	0,00	64.636.164,22
5.3.60		Equipo de transporte, tracción y elevación	24.222.108,68	0,00	24.222.108,68
		DEPRECIACIÓN	5.377.857.971,19	8.304.829.944,96	-2.926.971.973,77
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	116.986.948,80	139.657.153,45	-22.670.204,65
5.3.66	Db	Amortización de activos intangibles	5.260.871.022,39	8.165.172.791,51	-2.904.301.769,12

- Deterioro de propiedad, planta y equipo (5.3.51)

* Maquinaria y equipo (5.3.51.08)

\$ 64.636.164,22 =

* Equipo de transporte, tracción y elevación (5.3.51.08) \$ 24.222.108,68=

Según informe de Valorización del Avaluador: Ing. Humberto Payema C.I.V. 58.194- N° 2.969 Asociación Civil de Avaluadores Profesionales Venezolanos - ASAPROVE -SUDEBAN N°F-5.131, con fecha de 30 de octubre de 2020, como resultado de la investigación realizada en el informe técnico y sobre la base del análisis de los factores, se determinó que el valor de partes recuperables del Motor fuera de borda n°01 es de 100,00 US (cien dólares), del Motor fuera de borda n°02 es de 90,00 US (noventa dólares), la lancha es de 28,00 US (veintiocho dólares) y el Remolque para tráiler es de 16,00 US (dieciséis dólares), todo estos elementos deberán ser desincorporados. Este valor corresponde a la pérdida del potencial de servicio de la lancha, 2 motores y remolque para tráiler, que tenía el Consulado de San Fernando de Atabapo, Estado Amazonas, Republica de Venezuela, se presentó el deterioro cuanto el valor en libros excedía el valor recuperable, se pudo determinar por la realización del avalúo a los bienes.

- Depreciación de propiedades, planta y equipo (5.3.60)

*** Maquinaria y equipo (5.3.60.04) \$ 420.789,36 =**

Valor relativo al desgaste o pérdida de capacidad operacional por el uso, consumo o extinción de los Muebles, Enseres y Equipo de Oficina y se encuentran en las bodegas del almacén.

*** Equipo de comunicación y computación (5.3.60.07) \$ 116.231.505,60 =**

Valor relativo al desgaste o pérdida de capacidad operacional por el uso, consumo o extinción de los equipos de comunicación y computación y se encuentran en las bodegas del almacén.

*** Bienes de arte y cultura (5.3.60.12) \$ 334.653,84 =**

Valor relativo al desgaste o pérdida de capacidad operacional por el uso, consumo o extinción de los Bienes de Arte y Cultura que no han sido certificados por el Ministerio de Cultura y se encuentran en las bodegas del almacén.

- Amortización de activos intangibles (5.3.66)

*** Licencias (5.3.66.05) \$ 4.594.798.009,63 =**

Valor de la amortización acumulada de las Licencias - de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** Softwares (5.3.66.06) \$ 666.073.012,76=**

Valor de la amortización acumulada del Software - de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

29.3. Transferencias y subvenciones (5.4)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	89.206.364.321,34	189.996.511.691,67	-100.790.147.370,33
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	21.771.558.761,11	121.190.664.417,05	-99.419.105.655,94
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	6.728.585.890,95	12.227.268.349,71	-5.498.682.458,76
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	15.042.972.870,16	108.963.396.067,34	-93.920.423.197,18
5.4.24		SUBVENCIONES	67.434.805.560,23	68.805.847.274,62	-1.371.041.714,39
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.940.097.239,06	6.198.120.079,06	-4.258.022.840,00

5.4.24.09	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero	65.012.886.014,92	62.607.727.195,56	2.405.158.819,36
5.4.24.90	Db	Otras subvenciones	481.822.306,25	0,00	481.822.306,25

- Otras transferencias (5.4.23)

*** Para Gastos de Funcionamiento (5.4.23.03)**

Este rubro contiene los proyectos aprobados por los Fondos Binacionales Ecuador y Perú, el cual desarrolla proyectos, como: Juegos Deportivos Binacionales de Integración Fronteriza Colombia-Ecuador y Juegos Binacionales Indígenas (con un gran componente étnico), Encuentro Binacional de Música de Marimbas; Cantos, Danzas y Cocinas Tradicionales Colombia-Ecuador; Fortalecimiento Productivo y Comercial de la Zifec, construcción del Puente Chiles-Tufiño y el Puente El Carmelo-La Victoria. Estas iniciativas se enmarcan en los lineamientos estratégicos contemplados en los estatutos y el plan anual de inversión del Fondo.

DETALLE CUENTA 542303001 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 714444123	FONDOS BINACIONALES -ECUADOR Y PERU	6.728.585.890,95
TOTALES		6.728.585.890,95

*** Bienes entregados sin contraprestación (5.4.23.07)**

DETALLE CUENTA 542307001 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2019
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	11.844.770.708,80
TER 899999042	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3.198.202.161,36
TOTALES		15.042.972.870,16

Corresponde a la adquisición de bienes los cuales de conformidad con los conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010, 20105-143127 del 14 de mayo de 2010, 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación, registrados contablemente como Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, los bienes en comodato de acuerdo con el Concepto Contable 20122000022751 del 10 de agosto de 2012 a la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos movimientos se registran conforme a la certificación expedida por el Contador del Fondo Rotatorio al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Subvenciones (5.4.24)

*** Por programas con el sector no* financiero bajo control nacional (5.4.24.08)**

Corresponde a las cuotas que Colombia aporta a Organizaciones y Organismos nacionales, derivadas de obligaciones adquiridas por el gobierno a la luz del Derecho Internacional.

DETALLE CUENTA 5.4.24.08.001 SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON EL SECTOR * NO FINANCIERO BAJO EL CONTROL NACIONAL		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	66.676.950,00
TER 860006543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	224.275.161,00
TER 830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	47.317.600,00
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	125.348.626,00
TER D1670010	DELEG DE COL NUEVA YORK -ONU	3.723.390,00
TER D2930002	DELEG DE COL EN LA ONU-GINEBRA	2.451.869,10
TER E1030002	EMB DE COL EN BERLIN	21.517.512,36
TER E1120001	EMB DE COL EN BUENOS AIRES	36.986.301,00
TER E1140001	EMB DE COL EN CAMBERRA	14.640.600,00
TER E1150001	EMB DE COL EN VIENA	51.050.280,00
TER E1200001	EMB DE COL EN BRUSELAS	113.546.680,00
TER E1240001	EMB DE COL EN LA PAZ	20.570.304,39
TER E1270001	EMB DE COL EN BRASILIA	20.130.825,00
TER E1380001	EMB DE COL EN OTTAWA	10.515.708,00
TER E1430001	EMB DE COL SANTIAGO DE CHILE	25.478.244,60
TER E1440001	EMB DE COL EN BEIJING	61.471.862,20
TER E1530001	EMB DE COL EN SEUL	36.118.923,00
TER E1550001	EMB DE COL EN SAN JOSE	5.679.216,87
TER E1600001	EMB DE COL EN QUITO	10.980.450,00
TER E1560001	EMB DE COL EN LA HABANA	14.038.827,00
TER E1610001	EMB DE COL EN EL CAIRO	21.960.900,00
TER E1650001	EMB DE COL EN MADRID	47.682.605,21
TER E1670001	EMB DE COL EN WASHINGTON	37.111.016,79
TER E1740001	EMB DE COL EN PARIS	31.047.634,00
TER E1830001	EMB DE COL EN GUATEMALA	5.667.727,72
TER E1900001	EMB DE COL EN LA HAYA	263.158,70
TER C1910001	EMB DE COL EN TEGUCIGALPA	7.320.300,00
TER E2000001	EMB DE COL EN TEL AVIV	62.734.470,00
TER E2010001	EMB DE COL EN ROMA	31.481.006,00
TER E2020001	EMB DE COL EN KINGSTON	16.398.435,36
TER E2040001	EMB DE COL EN TOKIO	50.638.911,00

TER E2060001	EMB DE COL EN NAIROBI	14.534.380,50
TER E2120001	EMB DE COL EN BEIRUT	421.571,40
TER E2190001	EMB DE COL EN KUALALUMPUR	28.558.563,00
TER E2270001	EMB DE COL EN MEXICO	20.130.825,00
TER E2420001	EMB DE COL EN OSLO	17.727.840,00
TER E2530001	EMB DE COL EN PANAMA	5.280.472,53
TER E2570001	EMB DE COL EN LIMA	12.205.517,50
TER E2600001	EMB DE COL EN VARSOVIA	7.232.455,95
TER E2610001	EMB DE COL EN LISBOA	12.664.555,63
TER E2640001	EMB DE COL EN LONDRES	23.855.830,51
TER E2660001	EMB DE COL EN SANTO DOMINGO	25.000.114,72
TER E2900001	EMB DE COL EN PRETORIA	27.750.606,00
TER E2920001	EMB DE COL EN ESTOCOLMO	1.453.405,08
TER E2930001	EMB DE COL EN BERNA	19.872.380,00
TER E3130001	EMB DE COL EN MOSCU	17.949.804,97
TER E3140001	EMB DE COL EN MONTEVIDEO	16.782.351,30
TER E3310001	EMB DE COL EN SAN SALVADOR	14.517.660,90
TER E2550001	EMB DE COL EN ASUNCION	3.660.150,00
TER E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	7.320.300,00
TER E1950001	EMB DE COL EN YAKARTA	16.470.675,00
TER E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	20.130.825,00
TER E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	10.980.450,00
TER E2960001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BANGKOK	20.266.540,13
TER E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	9.150.375,00
TER E2240001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN RABAT	8.727.505,18
TER E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	5.104.070,40
TER E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	1.504.354,75
TER E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	7.320.300,00
TER E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	37.325.859,00
TER E2780001	EMBAJADA DE COL EN SINGAPUR	21.238.263,00
TER E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	46.469.790,00
TER E1980001	EMB DE COL EN DUBLIN	20.441.732,61
TER 1018481831	MATEO CHAVES HERNANDEZ	16.000.000,00
TER 900324992	MOCION S A S	197.222.218,70
TOTALES		1.940.097.239,06

*** Por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero (5.4.24.09)**

Corresponde a las cuotas que Colombia aporta a Organizaciones y Organismos Internacionales, derivadas de obligaciones adquiridas por el gobierno a la luz del Derecho Internacional

DETALLE CUENTA 5.4.24.09.001 SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON EL SECTOR * NO FINANCIERO BAJO EL CONTROL EXTRANJERO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	77.783.089,00
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	18.329.002,00
TER 860041021	VILLEGAS ASOCIADOS S.A.	3.042.900,00
TER 830026510	VANDENENDEN S.A	36.233.282,27
TER E1560001	EMB DE COL EN LA HABANA	67.193.682,21
TER E1650001	EMB DE COL EN MADRID	98.380.410,01
TER E2010001	EMB DE COL EN ROMA	73.625.800,00
TER 800066413	CINEPLEX S.A. S	63.000.000,00
TER E2960001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BANGKOK	44.234.140,76
TOTALES		481.822.306,25

29.4. Operaciones interinstitucionales (5.7)

Cuenta habilitada para las conciliaciones de operaciones reciprocas de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 015 de mayo 2 de 2017 - Procedimiento para la implementaci3n de indicador de cumplimiento cuentas reciprocas.

- Operaciones de enlace (5.7.20)

C3DIGO CONT	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION VALOR VARIACION
			2020	2019	
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	130.955.822,87	13.963.133.321,78	-13.832.177.498,91
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	130.955.822,87	13.963.133.321,78	-13.832.177.498,91
5.7.20.80	Db	Recaudos	130.955.822,87	13.963.133.321,78	-13.832.177.498,91

DETALLE CUENTA 572080 RECAUDOS		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
PCI REL 13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPN	130.955.822,87
TOTALES		130.955.822,87

29.5. Otros gastos (5.8)

C3DIGO CONT	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION VALOR VARIACION
			2020	2019	
5.8	Db	OTROS GASTOS	16.815.182.106,65	31.724.947.187,33	-14.909.765.080,68
5.8.02	Db	COMISIONES	4.723.095.108,16	4.151.761.509,91	571.333.598,25
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	4.691.830.627,54	4.133.401.851,11	558.428.776,43

5.8.02.90	Db	Otras comisiones	31.264.480,62	18.359.658,80	12.904.821,82
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.241.187.267,67	7.948.910.196,78	-5.707.722.929,11
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	186.762.971,85	494.022.441,17	-307.259.469,32
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	602.422.953,25	4.171.829.203,06	-3.569.406.249,81
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio	1.452.001.342,56	3.283.058.552,55	-1.831.057.209,99
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	9.844.294.280,82	19.624.275.480,64	-9.779.981.199,82
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.753.115.453,86	0,00	9.753.115.453,86
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	0,00	19.574.342.544,64	-19.574.342.544,64
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	49.932.936,00	-49.932.936,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	91.178.826,96	49.932.936,00	41.245.890,96
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	3.128.950,00	0,00	3.128.950,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.128.950,00	0,00	3.128.950,00
5.8.95	Db	SERVICIOS	3.476.500,00	0,00	3.476.500,00
5.8.95.10	Db	Servicios de documentación e identificación	3.476.500,00	0,00	3.476.500,00

- Comisiones (5.8.02)

*** Comisiones por servicios financieros (5.8.02.40)**

Comisiones cobradas por las transferencias interbancarias (Sudameris-Citibank) y los pagos efectuados por datafono a nivel nacional, además de los gastos de las transferencias del exterior a las cuentas del Fondo Rotatorio por actuaciones consulares.

DETALLE CUENTA 5.8.02.40.001 COMISIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2.767.903.444,01
TER 860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	497.807.684,92
TER 1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	8.755.617,07
TER C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	10.200.909,06
TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	11.635.482,67
TER C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	22.635.948,80
TER C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	2.765.718,63

TER C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	1.800.263,59
TER C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	2.880.862,28
TER C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	3.957.144,56
TER C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	754.663,16
TER C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	17.893.863,18
TER C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	25.061.675,44
TER C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	12.354.981,82
TER C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	11.134.606,17
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	7.569.440,00
TER C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	2.524.752,83
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	15.313.978,72
TER C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	7.620.107,91
TER C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	16.505.871,78
TER C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	12.102.098,28
TER C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	33.801.770,41
TER C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	12.822.958,14
TER C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	3.206.901,69
TER C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	9.815.733,56
TER C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	7.090.599,74
TER C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	63.609.725,60
TER C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	11.305.991,94
TER C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	9.921.918,72
TER C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	8.985.945,10
TER C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	28.780.291,26
TER C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	4.393.482,34
TER C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	42.998.234,62
TER C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	64.915.056,51
TER C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	4.529.990,00
TER C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	36.374.427,55
TER C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	4.779.986,38
TER C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	2.288.912,15
TER C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	10.389.284,69
TER C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	5.535.807,96
TER C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	13.093.474,69
TER C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	4.095.790,68
TER C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	162.090,18
TER C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	20.618.735,89
TER C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	4.716.474,16
TER C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	2.767.792,17
TER C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	20.687.502,41
TER C3150001	CONSUL DE COL EN CARACAS	6.860.741,27
TER C3150002	CONSUL DE COL EN BARINAS	1.750.000,00

TER C3150003	CONSUL DE COL EN BARQUISIMETO	1.250.000,00
TER C3150005	CONSUL DE COL EN MACHIKUES	2.000.000,00
TER C3150007	CONSUL DE COL EN EL AMPARO	200.000,00
TER C3150008	CONSUL DE COL EN MARACAIBO	2.030.285,00
TER C3150009	CONSUL DE COL EN MERIDA	2.028.029,00
TER C3150010	CONSUL DE COL PTO AYACUCHO	1.000.000,00
TER C3150011	CONSUL DE COL PTO DE LA CRUZ	2.500.000,00
TER C3150012	CONSUL DE COL SAN ANTONIO DEL TACHIRA	551.083,22
TER C3150013	CONSUL DE COL SAN CARLOS DE ZULIA	1.250.000,00
TER C3150015	CONSUL DE COL VALENCIA VENEZ	2.500.000,00
TER C3150016	CONSUL DE COL SAN FNANDO DE ATABAPO	509.286,98
TER C3150017	CONSUL DE COL EN PTO ORDAZ	2.000.000,00
TER D1670001	DELEG DE COL WASHINGTON-OEA	15.500.000,00
TER D1670010	DELEG DE COL NUEVA YORK -ONU	61.078.210,00
TER D1740001	DELEG DE COL EN PARIS-UNESCO	93.857,50
TER D2930002	DELEG DE COL EN LA ONU-GINEBRA	611.626,83
TER E1030002	EMB DE COL EN BERLIN	32.662.410,00
TER E1120001	EMB DE COL EN BUENOS AIRES	5.046.628,75
TER E1140001	EMB DE COL EN CAMBERRA	1.255.852,10
TER E1150001	EMB DE COL EN VIENA	10.074.176,00
TER E1200001	EMB DE COL EN BRUSELAS	525.602,00
TER E1240001	EMB DE COL EN LA PAZ	956.262,55
TER E1270001	EMB DE COL EN BRASILIA	6.873.994,08
TER E1380001	EMB DE COL EN OTTAWA	60.000.000,00
TER E1430001	EMB DE COL SANTIAGO DE CHILE	1.862.135,39
TER E1440001	EMB DE COL EN BEIJING	375.000,00
TER E1530001	EMB DE COL EN SEUL	1.139.835,57
TER E1550001	EMB DE COL EN SAN JOSE	1.500.000,00
TER E1600001	EMB DE COL EN QUITO	1.894.756,40
TER E1560001	EMB DE COL EN LA HABANA	863.489,00
TER E1610001	EMB DE COL EN EL CAIRO	500.000,00
TER E1650001	EMB DE COL EN MADRID	44.734.595,00
TER E1670001	EMB DE COL EN WASHINGTON	20.328.930,90
TER E1830001	EMB DE COL EN GUATEMALA	23.850.233,31
TER E1900001	EMB DE COL EN LA HAYA	750.860,00
TER C1910001	EMB DE COL EN TEGUCIGALPA	115.958,18
TER E1940001	EMB DE COL EN NUEVA DELHI	8.000.000,00
TER E2000001	EMB DE COL EN TEL AVIV	10.000.000,00
TER E2010001	EMB DE COL EN ROMA	2.628.010,00
TER E2020001	EMB DE COL EN KINGSTON	1.331.567,05
TER E2040001	EMB DE COL EN TOKIO	21.527.759,57
TER E2060001	EMB DE COL EN NAIROBI	750.000,00

TER E2120001	EMB DE COL EN BEIRUT	750.000,00
TER E2190001	EMB DE COL EN KUALALUMPUR	32.500.000,00
TER E2270001	EMB DE COL EN MEXICO	3.650.000,00
TER E2370001	EMB DE COL EN MANAGUA	1.150.000,00
TER E2420001	EMB DE COL EN OSLO	3.469.330,74
TER E2530001	EMB DE COL EN PANAMA	9.206.720,67
TER E2570001	EMB DE COL EN LIMA	10.000.000,00
TER E2600001	EMB DE COL EN VARSOVIA	6.945.455,00
TER E2610001	EMB DE COL EN LISBOA	375.430,00
TER E2640001	EMB DE COL EN LONDRES	2.967.709,98
TER E2660001	EMB DE COL EN SANTO DOMINGO	11.220.112,52
TER E2900001	EMB DE COL EN PRETORIA	6.557.404,52
TER E2920001	EMB DE COL EN ESTOCOLMO	465.533,20
TER E2930001	EMB DE COL EN BERNA	859.465,16
TER E3130001	EMB DE COL EN MOSCU	2.573.391,02
TER E3140001	EMB DE COL EN MONTEVIDEO	16.755.345,54
TER E3150001	EMB DE COL EN CARACAS	33.488.626,73
TER E3310001	EMB DE COL EN SAN SALVADOR	13.750.000,00
TER E3320001	EMB DE COL EN LA SANTA SEDE ROMA	1.488.460,00
TER C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	3.350.545,99
TER C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	5.669.454,35
TER C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	4.724.408,69
TER C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	2.366.492,14
TER C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	1.661.634,38
TER E2550001	EMB DE COL EN ASUNCION	17.897.241,04
TER C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	962.051,58
TER C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	7.140.180,17
TER C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	374.320,00
TER C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	330.552,13
TER C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	3.267.401,28
TER C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	2.173.480,96
TER C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	1.585.801,24
TER C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	1.458.777,27
TER C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	2.841.255,00
TER C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	931.970,65
TER C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	231.026,92
TER C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	1.217.517,27
TER C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	3.789.486,41
TER C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	1.086.073,37
TER C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	2.208.173,92
TER C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	1.311.467,48
TER C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	2.198.353,23

TER C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	6.074.109,35
TER C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	2.216.104,87
TER C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	856.267,07
TER C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	2.670.776,22
TER C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	5.076.537,79
TER C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	2.402.954,65
TER C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	864.087,69
TER C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	1.684.204,62
TER C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	4.168.201,45
TER C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	6.664.301,08
TER C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	1.108.501,88
TER C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	441.829,23
TER C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	182.192,77
TER C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	2.534.373,26
TER E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	11.405.247,86
TER E1950001	EMB DE COL EN YAKARTA	2.026.454,00
TER E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	4.684.469,27
TER E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	1.395.159,33
TER C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	5.470.365,84
TER C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	1.907.921,22
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	7.136.378,10
TER C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	960.970,55
TER C11430002	CONSUL AD-HONOREM DE COL EN ANTOFAGASTA	3.195.468,04
TER C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	57.337.971,59
TER C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	3.701.700,59
TER C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	18.479.039,66
TER E2960001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN BANGKOK	687.016,70
TER E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	6.905.716,38
TER E2240001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN RABAT	852.418,29
TER C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	2.018.983,68
TER E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	170.948,32
TER C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	520.418,90
TER C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	1.333.813,00
TER E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	313.611,83
TER E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	8.586.166,60
TER E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	2.803.522,06
TER C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	1.783.602,65
TER C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	4.102.357,13
TER C2530015	CONSUL DE COL EN JAQUE	727.852,69
TER E1720001	EMB DE COL EN MANILA	11.750.000,00
TER E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	7.716.171,19
TER C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	5.519.073,60

TER E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	313.546,96
TOTALES		4.691.830.627,54

*** Otras comisiones (5.8.02.90)**

Comisiones cobradas por las transferencias interbancarias y los pagos efectuados por datafono a nivel nacional, además de los gastos de las transferencias del exterior a las cuentas del Fondo Rotatorio por actuaciones consulares

DETALLE CUENTA 580290001 OTRAS COMISIONES		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5.467.364,23
TER 860051135	CITIBANK COLOMBIA	25.797.116,39
TOTALES		31.264.480,62

- Ajuste por diferencia en cambio (5.8.03)

*** Efectivo y equivalentes de efectivo (5.08.03.01)**

Corresponde al ajuste de los saldos en divisas y la tasa representativa del mercado, (Colombia) a final de cada mes, en las cuentas bancarias, que se manejan en dólares y Euros.

DETALLE CUENTA 580301001 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	186.762.971,85
TOTALES		186.762.971,85

*** Cuentas por cobrar (5.8.03.02)**

Valor de los gastos incurridos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, originados por las transacciones en pagos de vigencias anteriores por las Embajadas y Consulados de Colombia en el Exterior.

DETALLE CUENTA 5.8.03.02.001 CUENTAS POR COBRAR		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	49.206,10
TER 860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	43.692.380,76
TER 1650067	CONSUL DE COL ISLAS CANARIAS	4.141.375,00
TER C1030003	CONSUL DE COL EN FRANKFURT	907.249,14
TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	1.595.820,66

TER C1120001	CONSUL DE COL EN BUENOS AIRES	7.481.664,25
TER C1140002	CONSUL DE COL EN SIDNEY	2.078.049,85
TER C1200101	CONSUL DE COL EN BRUSELAS	2.741.007,74
TER C1270002	CONSUL DE COL EN MANAOS	364.511,25
TER C1270004	CONSUL DE COL EN SAO PAULO	2.390.771,43
TER C1270005	CONSUL DE COL EN TABATINGA	174.642,81
TER C1380002	CONSUL DE COL EN MONTREAL	5.658.507,59
TER C1380003	CONSUL DE COL EN TORONTO	9.938.153,27
TER C1430001	CONSUL DE COL EN SANTIAGO DE CHILE	80.215.732,28
TER C1560001	CONSUL DE COL EN LA HABANA	8.254.295,23
TER C1600001	CONSUL DE COL EN QUITO	4.306.385,40
TER C1600003	CONSUL DE COL EN ESMERALDAS	1.508.453,20
TER C1600004	CONSUL DE COL EN GUAYAQUIL	8.626.347,38
TER C1600005	CONSUL DE COL EN NUEVA LOJA	1.165.628,98
TER C1600006	CONSUL DE COL EN STO DOMINGO LOS COLOR	1.723.160,32
TER C1600007	CONSUL DE COL EN TULCAN	1.665.260,71
TER C1650001	CONSUL DE COL EN MADRID	39.374.383,87
TER C1650002	CONSUL DE COL EN BARCELONA	7.305.452,62
TER C1650003	CONSUL DE COL EN BILBAO	5.244.397,78
TER C1650054	CONSUL DE COL EN VALENCIA	10.621.772,41
TER C1650066	CONSUL DE COL PALMA DE MALLORCA	2.311.368,17
TER C1670001	CONSUL DE COL EN WASHINGTON	5.833.455,89
TER C1670002	CONSUL DE COL EN ATLANTA	6.815.227,35
TER C1670003	CONSUL DE COL EN BOSTON	3.461.335,66
TER C1670004	CONSUL DE COL EN CHICAGO	834.344,36
TER C1670006	CONSUL DE COL EN HOUSTON	10.506.839,13
TER C1670007	CONSUL DE COL EN LOS ANGELES	4.267.231,00
TER C1670008	CONSUL DE COL EN MIAMI	21.123.837,25
TER C1670010	CONSUL DE COL EN NUEVA YORK	35.639.707,26
TER C1670011	CONSUL DE COL SAN FRANCISCO	3.347.504,43
TER C1740001	CONSUL DE COL EN PARIS	7.173.112,27
TER C1900002	CONSUL DE COL EN AMSTERDAM	1.461.986,60
TER C1920001	CONSUL DE COL EN HONG KONG	713.036,96
TER C2010001	CONSUL DE COL EN ROMA	3.103.327,83
TER C2010002	CONSUL DE COL EN MILAN	3.582.574,25
TER C2270001	CONSUL DE COL EN MEXICO	5.470.454,27
TER C2530001	CONSUL DE COL EN PANAMA	14.045.934,01
TER C2530003	CONSUL DE COL EN PTO OBALDIA	6.874,06
TER C2570001	CONSUL DE COL EN LIMA	8.227.903,21
TER C2570002	CONSUL DE COL EN IQUITOS	340.859,35
TER C2620001	CONSUL DE COL SAN JUAN DE PTO RICO	803.726,09

TER C2640001	CONSUL DE COL EN LONDRES	4.654.413,35
TER C3150001	CONSUL DE COL EN CARACAS	1.719.503,80
TER C3150002	CONSUL DE COL EN BARINAS	5.741.660,30
TER C3150003	CONSUL DE COL EN BARQUISIMETO	1.228.858,17
TER C3150005	CONSUL DE COL EN MACHIQUES	255.595,98
TER C3150007	CONSUL DE COL EN EL AMPARO	54.930,37
TER C3150008	CONSUL DE COL EN MARACAIBO	4.693.142,59
TER C3150009	CONSUL DE COL EN MERIDA	1.239.077,70
TER C3150010	CONSUL DE COL PTO AYACUCHO	228.502,00
TER C3150011	CONSUL DE COL PTO DE LA CRUZ	1.316.546,50
TER C3150012	CONSUL DE COL SAN ANTONIO DEL TACHIRA	1.694.899,50
TER C3150013	CONSUL DE COL SAN CARLOS DE ZULIA	31.836.751,68
TER C3150015	CONSUL DE COL VALENCIA VENEZ	1.261.893,03
TER C3150016	CONSUL DE COL SAN FNANDO DE ATABAPO	62.738,86
TER C3150017	CONSUL DE COL EN PTO ORDAZ	767.624,49
TER D1740001	DELEG DE COL EN PARIS-UNESCO	4.223.885,10
TER D2930002	DELEG DE COL EN LA ONU-GINEBRA	155.537,41
TER E1030002	EMB DE COL EN BERLIN	7.061.299,42
TER E1150001	EMB DE COL EN VIENA	1.581.128,43
TER E1650001	EMB DE COL EN MADRID	1.564.332,93
TER E1740001	EMB DE COL EN PARIS	2.353.623,51
TER E1900001	EMB DE COL EN LA HAYA	889.823,03
TER E2010001	EMB DE COL EN ROMA	1.053.633,77
TER E2420001	EMB DE COL EN OSLO	154.297,29
TER E2600001	EMB DE COL EN VARSOVIA	159.481,36
TER E2610001	EMB DE COL EN LISBOA	6.688.010,80
TER E2640001	EMB DE COL EN LONDRES	3.914.429,03
TER E2660001	EMB DE COL EN SANTO DOMINGO	1.738.129,51
TER E2920001	EMB DE COL EN ESTOCOLMO	249.608,87
TER E2930001	EMB DE COL EN BERNA	298.787,55
TER C1090001	CONSUL DE COL EN WILLESSTAD	1.124.855,64
TER C1650004	CONSUL DE COL EN SEVILLA	4.185.305,23
TER C2530002	CONSUL DE COL EN COLON	1.620.707,03
TER C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	2.572.641,02
TER C2550001	CONSULADO DE COLOMBIA EN ASUNCION	534.610,53
TER C1270101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BRASILIA	857.330,78
TER C1380101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OTTAWA	574.781,39
TER C1440101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIJING	15.425.975,51
TER C1530101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SEUL	241.137,42
TER C1550101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SAN JOSE	3.594.548,26
TER C1900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN GUATEMALA	2.967.264,37

TER C1910101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEGUCIGALPA	96.217,98
TER C1940101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI	3.142.069,00
TER C2000101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TEL AVIV	991.068,50
TER C2020101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KINGSTON	18.535,64
TER C2040101	CONSULADO DE COLOMBIA EN TOKIO	535.715,02
TER C2060101	CONSULADO DE COLOMBIA EN NAIROBI	673.587,92
TER C2120101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BEIRUT	1.293.382,18
TER C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	932.026,76
TER C2370101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MANAGUA	1.036.444,45
TER C2600101	CONSULADO DE COLOMBIA EN VARSOVIA	546.418,59
TER C2610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LISBOA	451.201,89
TER C2660101	CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO	1.969.655,31
TER C2900101	CONSULADO DE COLOMBIA EN PRETORIA	3.275.432,21
TER C2920101	CONSULADO DE COLOMBIA EN ESTOCOLMO	649.590,09
TER C2930101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERNA	1.734.911,82
TER C3130101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MOSCU	497.609,21
TER C3140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN MONTEVIDEO	782.493,82
TER C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	891.926,35
TER C1610101	CONSULADO DE COLOMBIA EN EL CAIRO	732.912,39
TER C1240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN LA PAZ	1.834.312,84
TER C1030102	CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLIN	1.789.028,22
TER C2420101	CONSULADO DE COLOMBIA EN OSLO	1.042.479,05
TER C12570002	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN JAKARTA	229.331,80
TER C11720101	CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA EN MANILA	75.661,23
TER C11150001	CONSULADO DE COLOMBIA EN VIENNA	597.794,79
TER E1630001	EMB DE COL EN ABU DHABI	2.058.058,61
TER E3100001	EMB DE COL EN ANKARA	170.874,99
TER E3070001	EMB DE COL EN PTO ESPAÑA	6.345,98
TER C1380004	CONSUL DE COL EN VANCUVER	1.112.294,42
TER C1440003	CONSUL DE COL EN SHANGAI	1.784.496,59
TER C1670078	CONSUL DE COL EN ORLANDO	5.736.324,55
TER C3310101	CONSUL DE COL EN SAN SALVADOR	287.874,31
TER C11430002	CONSUL AD-HONOREM DE COL EN ANTOFAGASTA	24.502.468,56
TER C1670013	CONSULADO DE COL EN NEWARK	11.421.357,99
TER C12780001	CONSUL DE COL EN SINGAPUR	2.315.222,29
TER C1380005	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	1.054.424,32
TER E1280001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN ACRA	239.899,73
TER C2450001	CONSUL DE COL EN AUCKLAND	1.273.163,67
TER E21730001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN HELSINKI	713.569,04
TER C12240101	CONSULADO DE COLOMBIA EN RABAT	232.848,71
TER C12960101	CONSULADO DE COLOMBIA EN BANGKOK	584.551,44

TER E1110001	EMBAJADA EN ARGEL - ARGELIA	48.760,83
TER E3440001	EMBAJADA EN AZERBAIYAN	14.242,94
TER E6020001	EMBAJADA DE COLOMBIA EN VIETNAM	446.808,48
TER 1000430	OFICINA NACIONALIDAD	4.138.384,13
TER C1440007	CONCOL EN GUANGZHOU	1.398.688,27
TER C2270043	CONSUL DE COL EN GUADALAJARA	1.726.690,42
TER C2530015	CONSUL DE COL EN JAQUE	37.332,15
TER E1720001	EMB DE COL EN MANILA	141.432,11
TER E1720002	EMB DE COL EN BUDAPEST	985.878,63
TER C2270046	CONSUL DE COL EN CANCÚN	497.712,67
TER E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	836.887,44
TOTALES		602.422.953,25

*** Otros ajustes por diferencia en cambio (5.8.03.90)**

Valor de los gastos asumidos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores originados por el diferencial cambiario de los recursos transferidos por los Consulados de Colombia en el Exterior producto de la venta de actuaciones consulares en moneda extranjera.

DETALLE CUENTA 5.8.03.90.001 OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 899999007	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	13.099,80
TER 860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.418.861.972,31
TER 899999737	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	1.021.266,85
TER 899999042	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	172.438,42
TER 899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	26.396.326,46
TER 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.166.528,00
TER C1090002	CONSUL DE COL EN ORANJESTAD	1.294.924,00
TER E1120001	EMB DE COL EN BUENOS AIRES	9.566,00
TER E1430001	EMB DE COL SANTIAGO DE CHILE	40.616,14
TER E2000001	EMB DE COL EN TEL AVIV	147.139,86
TER E2270001	EMB DE COL EN MEXICO	347.377,01
TER E2640001	EMB DE COL EN LONDRES	246.568,82
TER C2190101	CONSULADO DE COLOMBIA EN KUALALUMPUR	3.604,50
TER C1140101	CONSULADO DE COLOMBIA EN CAMBERRA	192.788,09
TER E1980008	EMBAJADA DE COLOMBIA EN IRLANDA	87.126,30
TOTALES		1.452.001.342,56

- Gastos diversos (5.8.90)

* Pérdida por Baja En Activos No Financieros (5.8.90.19)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2020
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.753.115.453,86
5.8.90.19.013	Db	Maquinaria y equipo	1.723.378,44
5.8.90.19.014	Db	Equipo médico y científico	6.311.212,11
5.8.90.19.015	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	192.476.357,13
5.8.90.19.016	Db	Equipos de comunicación y computación	625.304.640,35
5.8.90.19.017	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	372.605.612,22
5.8.90.19.018	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	81.136.603,90
5.8.90.19.021	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	8.473.557.649,71

Corresponde a las bajas que se realizaron de los bienes muebles e intangibles durante la vigencia 2020.

* Otros gastos diversos (5.8.90.90)

DETALLE CUENTA 5.8.90.90.001 OTROS GASTOS DIVERSOS		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	924.587,96
TER 899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	86.737.499,00
TER 800105552	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	3.516.740,00
TOTALES		91.178.826,96

- 5.8.93 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES

Corresponden a devoluciones realizadas relacionadas con ingresos que se reconocieron en periodos anteriores

* Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios (5.8.93.01.001)

DETALLE CUENTA 5.8.93.01.001 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 100002	OFICINA VISAS	2.799.790,00
TER 100017	SEDE CALLE 166 - APOSTILLA	329.160,00
TOTALES		3.128.950,00

* Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios (5.8.95.10.001)

DETALLE CUENTA 5.8.95.10.001 SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	2020
TER 890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.265.000,00
TER 890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	230.000,00
TER 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	115.000,00
TER 890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	115.000,00
TER C3150014	CONSUL DE COL SAN CRISTOBAL	332.000,00
TER 032002	OFICINA CENTRO INTERNACIONAL	1.315.500,00
TER 1000430	OFICINA NACIONALIDAD	104.000,00
TER 890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.265.000,00
TOTALES		3.476.500,00


NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (6.)

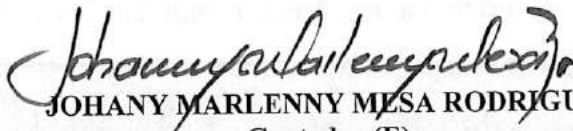
Composición

Valor correspondiente al costo de adquisición, personalización y formalización de los documentos de identificación vendidos durante la vigencia 2020.

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	20.086.461.779,32	45.404.063.689,87	-25.317.601.910,55
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	20.086.461.779,32	45.404.063.689,87	-25.317.601.910,55
6.3.90	Db	Otros servicios	20.086.461.779,32	45.404.063.689,87	-25.317.601.910,55
6.3.90.01	Db	Servicios de documentación e identificación	20.086.461.779,32	45.404.063.689,87	-25.317.601.910,55

CONCEPTO	VALOR
Libretas	20.086.461.779,32
Total, Costo de Ventas 2020	20.086.461.779,32


CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
 ✱ Secretario General


JOHANY MARLENNY MESA RODRIGUEZ
 Contador (E)
 Matricula No. 47019-T